



UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MAESTRÍA EN CRIMINOLOGÍA



*La efectividad de la Prevención Situacional
en la reducción de la delincuencia mendocina*

La efectividad de la prevención situacional en la reducción de la delincuencia mendocina

Autor: Lic. Carlos Aldecoa

Director: Dr. José Luis Alba Robles

Mendoza - 2015



*La efectividad de la Prevención Situacional
en la reducción de la delincuencia mendocina*

HOJA DE EVALUACIÓN



RESUMEN

La prevención situacional de delito constituye un modelo de prevención de la delincuencia sólidamente avalado por la comunidad científica. En esta tesis presentamos un estudio transversal sobre el impacto de las actuaciones de prevención situacional en la provincia de Mendoza Argentina sobre la percepción de inseguridad en sus ciudadanos y la reducción de los delitos en algunos barrios. Para ellos se aplicaron dos encuestas de victimización elaboradas expresamente para este estudio: una para ciudadanos y otra para decisores policiales. El conjunto de participantes en el estudio fue de N=74 para los ciudadanos y de N=9 para los gestores policiales. Los resultados muestran una importante reducción de la delincuencia en aquellos lugares afectados por este tipo de actuaciones, así como una reducción de la sensación de inseguridad. Se proponen algunas recomendaciones de política criminal para reducir la delincuencia en esta ciudad en particular y en Argentina en general.

Palabras clave: prevención situacional del delito; encuestas de victimización; percepción de inseguridad; reducción del delito; estudio transversal argentino.



SUMMARY

The criminal situational prevention becomes a criminal prevention model strongly supported by the scientific community. In this thesis we present a cross-wise study about the criminal situational prevention behavior impact in the province of Mendoza, Argentina, related to the insecurity perception in the citizens and the criminal acts reduction in some districts. For those areas two victimization surveys were used specifically designed for this study: one for the citizens and another for the police decision makers. The study participating group was of N=74 for the citizens and the N=9 for the police members. The results show an important criminal reduction in the areas affected by this type of activities, as well as a decreasing in the insecurity perception. Some criminal political recommendations are proposed in order to reduce delinquency in this city as in the whole country.

Key words: criminal situational prevention, victimization surveys, insecurity perception, Argentinean cross-wise study.



AGRADECIMIENTOS

Primero a Dios, por darme las fuerzas contra la adversidad y procurarme la salud y la fortaleza necesarias para continuar en el camino.

A mi compañera de vida, Mercedes, que compartió la visión y se sumó al impulso de seguir adelante en pos de devolver a la sociedad las bendiciones con las que hemos sido favorecidos.

A mis hijos Agostina, Valentina, Exequiel, Carlina y Jeremías, para que se vean impulsados por el deseo de la permanente superación.

A mi Padre que sigue marcando con su ejemplo, el sendero hacia el auto-perfeccionamiento. Y a mi madre que sostuvo, en su inmensa sabiduría, que las personas trascienden por lo que dejan en otras, no por lo que creen que valen.

A mis colegas y profesionales que contribuyeron con su experiencia, para completar esta investigación.

A los sobresalientes profesores de la Universidad del Aconcagua, que cedieron su conocimiento para mi formación.

A los Directivos de Universidad, por el permanente apoyo y confianza.

Por último, a José Luis, mi Director y amigo, que vio en su discípulo un terreno fértil donde sembrar su conocimiento y cosechar el fruto anhelado.



ÍNDICE

	Página
TÍTULO	2
HOJA DE EVALUACIÓN	3
RESUMEN	4
SUMMARY	5
AGRADECIMIENTOS	6
ÍNDICE	7
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CIENTÍFICA DE LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO	14
2.1. Fundamentación teórica	15
2.2. Técnicas de Prevención Situacional del Delito	18
2.3. Críticas a la Prevención Situacional	22
2.4. Ejemplos de Prevención Situacional del Delito	25
2.4.1. La Prevención Situacional en algunas ciudades del mundo	25
2.5. La Argentina y sus problemas de aplicación	34
2.6. Herramientas para medir la prevención	36
2.6.1. Listado de chequeo para realizar verificaciones	38
2.6.2. Seguimiento de las políticas de prevención	38
2.7. Puesta en práctica de la Prevención Situacional	39
2.8. El alcance sobre la delincuencia juvenil	40
Objetivos de la investigación	43
Hipótesis	44
CAPÍTULO III	
ASPECTOS METODOLÓGICOS	46
3.1. Procedimiento	46
3.2. Diseño de la investigación	47



3.3. Participantes	47
3.4. Instrumentos de medida	49
3.5. Análisis de datos	50
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	51
4.1. Encuesta a ciudadanos	51
4.1.1. Análisis de gráficos de resultados en la encuesta a Ciudadanos	52
4.2. Encuesta a Funcionarios Públicos	63
4.2.1. Análisis de gráficos de resultados en la encuesta a Funcionarios Públicos	64
CAPÍTULO V	
CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	78
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	87



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Las explicaciones tradicionales del delito han dirigido su atención a tres fuentes etiológicas principales, atribuyendo a los delincuentes o bien “maldad” (delinquen por su naturaleza perversa), o bien “necesidad” (delinquen por razones sociales) o bien “tentación” (ante la cual se considera que cualquiera podría sucumbir). Muchas de las explicaciones científicas actuales, parcialmente avaladas por la investigación, no son ajenas a una identificación de factores causales paralelos a los mencionados: tanto en los individuos como en las sociedades como en las oportunidades delictivas existen diversos factores que hacen más probable el delito y las carreras delictivas. En este trabajo se adopta como presupuesto de partida que probablemente en ninguno de estos ámbitos hay una explicación suficiente para la delincuencia, sino que todos ellos, cuando los factores de riesgo se aúnan e interaccionan entre sí, participarían de dicha explicación.

Por esta razón, y desde la experiencia profesional del autor de este trabajo, presentamos un estudio empírico sobre la efectividad de la “Prevención situacional del delito” (Clark, 2009) como modelo de control de la delincuencia dentro del marco de la moderna Criminología Ambiental (Vozmediano y Juan-Guillén, 2010), y a partir de una aplicación de sus principios en algunos sectores urbanos del Gran Mendoza. En concreto se emplearon diferentes intervenciones relacionadas con las “Técnicas de Prevención situacional del delito” (Cornish y Clarke, 2003), con la finalidad de comprobar la reducción de la criminalidad en estas áreas.

La alta prevalencia e incidencia de la criminalidad en la sociedad Mendocina, y en general en toda Argentina, posee algunas características de consolidación no usuales en otros rincones del planeta: es cada vez más violenta, tiene un comienzo más temprano, está influida por el comercio ilegal de armas, el elevado consumo de drogas y existe una escasa voluntad política por establecer sistemas de recogida de datos que hace muy difícil medir sus cambios de forma periódica, lo que sin



duda obedece a intereses políticos de uno u otro signo, pero no a los ciudadanos que la sufrimos.

Tal y como señala Tilley (2009) en Latinoamérica, y en Argentina en particular, no todos los delitos se registran y cuando se hacen, poseen muchas debilidades, con un difícil acceso para los investigadores y el público interesado. Además, como afirma en concordancia Alvazzi del Frate (2011), existen problemas adicionales que dificultan las estadísticas en Argentina: la escasa financiación para la construcción de un sistema de datos sólido y eficaz, las limitaciones de orden político, el escaso compromiso de las autoridades, la carencia de legislación que regule adecuadamente procesos e instituciones responsables o el temor al uso inapropiado de los datos por ser la información insuficiente, son aspectos que repercuten en la producción y entrega de resultados sobre victimización e inseguridad (Alba, 2012).

Por ende, nuestro trabajo constituye un modelo de prevención del delito que ha resultado ser eficaz en otros países donde la criminalidad es elevada, como Estados Unidos y los países anglosajones en general, con especial relevancia en Australia, pero sobre todo, se trata de un modelo muy consensuado por la comunidad científica en aquellos países donde existe mucho miedo al delito, ya que sus procedimientos producen una alta sensación y percepción de seguridad. Específicamente, hablamos del “modelo de la Prevención Situacional del Delito” (PSD), como estrategia de la criminología ambiental, parte de la simple idea de que la delincuencia es el resultado, en parte, de las oportunidades presentadas por el entorno físico donde se desenvuelve el delito, de tal manera, que un cambio en este contexto derivaría en una reducción de la delincuencia (Clarke y McGrath, 1990; Clark, 1995). Se trata por consiguiente, se trata de una estrategia práctica para reducir problemas delictivos específicos con base en las teorías de la oportunidad, planteando herramientas que reducen los beneficios esperados del potencial agresor y disminuyen las oportunidades para cometer el delito.



La rutina diaria crea oportunidades para que sean cometidos delitos, por lo cual tendríamos que hacer más difícil la tarea del delincuente, para que éste no tenga éxito.

Sobre los nuevos enfoques de prevención del delito que se vienen aplicando exitosamente en el mundo, los estudiosos del tema y los criminólogos coinciden en opinar que el éxito de una adecuada estrategia de prevención contra el delito, reside en saber combinar adecuadamente las distintas opciones existentes, sin caer en el error de considerar que hay una solución única al problema de la delincuencia. La mayor parte de países en el mundo, vienen aplicando los siguientes modelos para la prevención del delito: Prevención Situacional, Prevención Social y Prevención Comunitaria.

Estas nuevas corrientes de control social, en el caso de nuestro país, no se contraponen bajo ningún punto de vista, a los métodos profesionales utilizados por la Policía para combatir el delito. La Prevención Situacional busca reducir las oportunidades que tiene el criminal para delinquir, la Prevención Social trata de disminuir los factores de riesgo; y, la Prevención Comunitaria persigue involucrar a la ciudadanía para hacer frente al delito, todas ellas tienen que aplicarse de manera paralela, planificada y monitoreadas en cuanto a sus resultados en base a indicativos y cumplimiento de objetivos.

¿Pero qué es la Prevención Situacional del Delito?

La prevención situacional surgió el año 1976 en la unidad del Home Office británico cuando Ronald Clarke era su director y este departamento de investigaciones realizó un estudio sobre suicidios y descubrió que con el cambio ocurrido con el gas para uso doméstico en Gran Bretaña bajarán sencillamente los índices de suicidio. Ante esto Ronald Clarke pensó que "si esto podía ser cierto de una decisión tan seria como suicidio, podía ser también verdad en el caso del delito". Al mismo tiempo, en los Estados Unidos Ray Jeffery desarrollaba estudios sobre la "prevención criminal a través de la modificación del ambiente físico". Las conclusiones a que ambos han llegado al final, ha quedado plasmado en la teoría de la Prevención Situacional del Delito.



Para la Prevención Situacional del Delito importa más el control informal que el control formal como forma de prevenir al delito, para Garrido, Stangeland y Redondo, (2006) "el control informal es mucho más activo y eficaz contra la delincuencia que el formal y al final concluyen que como forma de prevenir al delito pueden ser útiles tanto desde los sencillos consejos para eliminar determinados objetivos fáciles para el delito, hasta ambiciosos programas preventivos de amplio espectro".

Tenemos que considerar que con los cambios actuales en "la sociedad de riesgo" no posible vivir, sea en una gran metrópolis o en un pequeño pueblo, sin que se esté de alguna manera, bajo la influencia de artefactos de prevención situacional del delito o, incluso, haciendo uso de ellos: la alarma electrónica del coche, la tarjeta del autobús, las contraseñas de los ordenadores, de los bancos y de los teléfonos móviles hacen parte de nuestra vida cotidiana muchas veces sin que tomemos conciencia de que hacen parte de estrategias de control del delito.

Inspirado por el conocimiento sobre la materia del autor de este trabajo de investigación, la experiencia práctica en la aplicación de medidas preventivas para evitar que los hechos delictivos se manifiesten y el aporte de otros pensadores de la Criminología, es que se orientó ésta Tesis (Aldecoa, 2012).

Al observar que aparentemente los delincuentes "ganan la batalla" en algunas ciudades, se genera una sensación de impotencia sobre las personas comprometidas con la realidad social. No obstante, lejos de hacerles bajar los brazos, las motiva para la búsqueda de soluciones eficaces y sostenibles en el tiempo.

Si este trabajo permite hacerles entender a los responsables de tomar las decisiones orientadas a la disminución de delito en sus ciudades, regiones o países, sobre la complejidad de la problemática y la importancia de adoptar medidas adecuadas y oportunas, el objetivo estará cumplido. No obstante, debe también tomarse conciencia de que la inseguridad es un tema vigente y que debe ser abordado con compromiso por los profesionales de las diferentes especialidades, para lograr que los planes sean realmente eficaces.



En esta tesis podemos conocer los siguientes aspectos: En el capítulo 1 se realiza una introducción donde se destaca los ingredientes esenciales de la Prevención Situacional del Delito. En el Capítulo 2 se describe la situación actual sobre los resultados de la investigación científica más moderna sobre este modelo de PSD.

En el Capítulo 3 abordamos los aspectos metodológicos del trabajo de investigación realizado.

En el Capítulo 4 presentamos los resultados obtenidos tras el análisis de las diferentes variables que componen los instrumentos de evaluación utilizados.

Por último en el Capítulo 5 realizamos una discusión, propuesta y conclusiones respecto al estudio realizado.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEORICO-CIENTÍFICA DE LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO

Desde que se comenzó a tener en cuenta la temática, los estudios criminológicos se encontraron orientados a evitar la comisión de los delitos, pero estuvieron centrados sobre la perspectiva del delincuente, mientras que ahora se busca modificar su entorno, reduciendo así las oportunidades para que el hecho se lleve a cabo.

Con la idea de entender a dónde se dirige la Criminología cuando menciona el término “prevención”, es que Máximo Sozzo (2000) cita diferentes autores que se ocupan de clasificar la prevención del delito, buscando orientar el objeto de la acción, como es el caso de Pavarini, (1995), Robert (1991) y Selmini (1995 y 1996) que distinguen a la prevención como “primaria, secundaria y terciaria”. La prevención primaria encargada la población en general, la prevención secundaria tiene como objeto a grupos sociales en riesgo de realizar delitos (potenciales delincuentes) y la prevención terciaria está dirigida a aquellos que ya realizaron delitos (delincuentes conocidos). Por otro lado, Van Dijk y De Waard (1991) muestran un “enfoque bidimensional” que no solamente intenta tener en cuenta la intervención preventiva dirigida a evitar que las personas cometan delitos, sino también la intervención preventiva orientada a evitar que las personas sean víctimas de delitos. Por último, Crawford (1998) clasifica a la prevención, con el mismo formato de prevención primaria, secundaria y terciaria, pero refiriéndose a la intervención sobre la víctima, sobre el delincuente y sobre la comunidad o vecindario.

Los factores que se tienen en cuenta para la prevención situacional, no sólo se ocupan del delincuente, para que desista de su intención de cometer el



hecho ilícito; sino que además, facilitan elementos a las fuerzas del orden para cumplir su tarea; y por último buscan también brindarles una protección adicional a las personas comunes, a fin de bajar las probabilidades de convertirse en una potencial víctima.

A partir de las definiciones ofrecidas por los diferentes autores (Clarke, 1995 y Hayward, 2007), propongo la que el autor de este trabajo ha elaborado (Aldecoa, 2012). Podríamos definir entonces a **la Prevención Situacional del Delito** como un “plan”, como “medidas”, como una “estrategia”, o mejor aún como **“Todas las acciones tendientes a disminuir, prevenir o evitar la comisión de delitos, tanto en su modalidad como en las circunstancias de su ocurrencia, reduciendo las posibilidades y oportunidades que permitan o faciliten que suceda un hecho ilícito, actuando sobre los aspectos del espacio físico urbano y el entorno social, y dirigidas a formas específicas del delito y sus actores”**.

2.1. Fundamentación teórica

Cuando comenzó a comprenderse que el delito podía estar relacionado en alguna medida con el entorno, se desarrollaron teorías que modificaron la forma de pensar de la época. Por ejemplo, la influencia que podría tener el ambiente sobre la tasa de comisión de delitos, la forma en que vivían las personas de una comunidad, etc., se volvieron un motivo de estudio. En la teoría de la “Desorganización social” de Shaw / Mc Kay (1942), se tuvo como laboratorio la Ciudad de Chicago, donde se buscó encontrar la explicación al incremento de los hechos delictivos, por el cambio que estaba sufriendo esa sociedad en su proceso de industrialización, el paso de la vida rural a la vida urbana y los cambios en los valores que en la propia sociedad se produjo. Como medida para contrarrestar esos efectos, se crearon centros en los barrios con mayor riesgo social, dirigidos a generar más oportunidades a los jóvenes y orientar los esfuerzos para lograr algunas mejoras en esos barrios.



A los factores propuestos por Shaw / Mc Kay, sobre la pobreza, el deterioro físico, la heterogeneidad cultural y la alta movilidad, y se le agregaron “Nuevos factores de desorganización”, impulsados por Wilson y Stark, que aparecieron en los años 80, como la homogeneidad en la pobreza, la ruptura familiar, la densidad poblacional del barrio, y la alta tasa de delincuencia y movilidad (Cid, J. y Larrauri, E., 2001).

Como uno de los factores importantes a tener en cuenta en la prevención del delito, se destaca la “oportunidad” que Felson y Clarke (1998) introducen en sus teorías, resumiéndolo en diez principios:

- La oportunidad juega un papel importante en todos los delitos y no sólo en los delitos patrimoniales.
- Los delitos de oportunidad (oportunistas) son altamente específicos.
- Los delitos de oportunidad se concentran en tiempo y espacio.
- Los delitos de oportunidad dependen de los movimientos diarios de cada actividad.
- La comisión de un delito produce las oportunidades para otro.
- Algunos productos ofrecen más tentación y oportunidad para el delito.
- Los cambios sociales y tecnológicos producen nuevas oportunidades para los delitos.
- Los delitos pueden ser prevenidos mediante la reducción de oportunidades.
- La reducción de oportunidades normalmente no desplaza al delito.
- Enfocando la reducción de oportunidades se pueden producir mayores reducciones en el delito.

De la misma manera, debe tenerse en cuenta la “Teoría de las decisiones racionales” que desarrollaron Cornish y Clarke (1998), suponiendo que el delincuente busca deliberadamente un beneficio producto de su acción ilícita, encontrando una relación conveniente en el costo- beneficio de su accionar. No obstante, esta elección que el delincuente realiza, se encuentra limitada por sus



habilidades, la información que éste posea, y el tiempo con que cuente para planificar y realizar su acción delictiva. Por lo tanto, es menester analizar las decisiones en la elección del objetivo del ilícito, las razones que pueden llevar al delincuente a iniciar un delito, la intención en la continuidad de su realización, así como el momento de darle fin al mismo.

Con el objeto de ilustrar algunas decisiones que los delincuentes tienen al momento de cometer un hecho ilícito, Cornish y Clarke (1986) tomaron el ejemplo de las preguntas que ellos se hacen antes de ingresar en una casa habitación: ¿Cuál casa será el mejor objetivo? ¿Los vecinos estarán observando esta u otras casas? ¿Qué tan difícil será el acceso? ¿Qué tipo de bienes habrá en la casa seleccionada? ¿Qué tan fácil será el abandonarla, una vez cometido el delito?

Analizando la naturaleza de algunas de las preguntas, podemos observar que el factor situacional tiene mucho que ver en la decisión del delincuente en la comisión del hecho; por lo que modificando alguno de estos factores, también se podría influir en la “elección racional” que se realice.

Cuando integramos el acto delictivo al quehacer social de las personas, entra en juego la “Teoría de la actividad rutinaria” que los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson (1979) analizaron para la prevención del delito, determinado la presencia de tres factores esenciales, contenidos en lo que llamaron el “triángulo de la criminalidad”:

- La disponibilidad de un objetivo conveniente (persona, objeto y lugar).
- La ausencia de vigilancia capaz de prevenir la ocurrencia del delito.
- La presencia de un delincuente motivado.

De ello se desprende que las actividades que las personas realizan rutinariamente, otorgan al delincuente elementos previsible, que una vez definidos, se utilizan como información para la comisión de los actos ilícitos.



Habiendo entonces reconocido por medio de diferentes teorías criminológicas, que la influencia del entorno es crucial para el desarrollo sostenido de la delincuencia, es que comienzan a tomar forma los estudios sobre la prevención del delito de Cornish y Clarke, en los primeros años del Siglo XXI.

2.2. Técnicas de prevención situacional del delito

Ya en 1993, y como consecuencia del avance en la comprensión de la delincuencia, Clarke comienza a delinear las técnicas sobre Prevención del delito que luego en 1997 serían ampliadas con la colaboración de Homel. Finalmente en 2003, Clarke definiría junto con Cornish un escrito conocido como las “25 Técnicas para la prevención situacional del delito”.

Las técnicas se basan en cinco formas para modificar la situación que acompaña la comisión de los delitos, subdivididas a su vez en aspectos más específicos, de forma tal de reducir las oportunidades de quien los comete:

Aumentar el esfuerzo	Aumentar los riesgos	Reducir las ganancias	Reducir las provocaciones	Eliminar las excusas
<i>1. Endurecer los objetivos</i>	<i>6. Ampliar la custodia</i>	<i>11. Ocultar los objetivos</i>	<i>16. Reducir la frustración y el stress</i>	<i>21. Establecer reglas</i>
<i>2. Controlar el acceso a las instalaciones</i>	<i>7. Ayudar con elementos naturales</i>	<i>12. Retirar los objetivos</i>	<i>17. Evitar los conflictos</i>	<i>22. Mensajes o instrucciones</i>
<i>3. Control en las salidas</i>	<i>8. Reducir el anonimato</i>	<i>13. Identificar los bienes</i>	<i>18. Reducir la excitación emocional</i>	<i>23. Alerta de conciencia</i>
<i>4. Encausar posibles delincuentes</i>	<i>9. Utilizar la vigilancia informal local</i>	<i>14. Perturbar los mercados</i>	<i>19. Neutralizar la presión del grupo de referencia</i>	<i>24. Facilitar el cumplimiento</i>
<i>5. Herramientas de control y alarmas</i>	<i>10. Fortalecer la vigilancia oficial</i>	<i>15. Negar los beneficios</i>	<i>20. Desalentar la imitación</i>	<i>25. Control de drogas / alcohol</i>



Para explicar las 25 técnicas de Cornish y Clarke (2003), se amplía el concepto y enumeran ejemplos que pueden ser aplicables a tales aspectos:

- **Aumentar el esfuerzo:** Estas técnicas se focalizan en generar que el delincuente se enfrente a mayores obstáculos al llevar a cabo el delito, debiendo entonces incrementar el número de acciones tendientes a lograr su objetivo y, por consiguiente, contar con mayores medios.
 - Endurecer los objetivos: Inmovilizadores de autos, tuercas antirrobo en las ruedas de los vehículos, cajas fuertes en forma de buzón para la guarda rápida de efectivo.
 - Controlar el acceso a las instalaciones: Puerta del pasillo de entrada que se bloquea si se detectan anomalías, porteros visor en las entradas.
 - Control en las salidas: Tickets emitidos en el ingreso para retirar vehículos de estacionamientos, etiquetas electrónicas para las librerías.
 - Encausar posibles delincuentes: Cierres de calles del barrio rojo, baños de hombres con acceso separado del de las mujeres.
 - Herramientas de control y alarmas: Vidrios templados espejados colocados en lugares para observación, fotos en las tarjetas de crédito, alarmas pegadas a artículos pequeños en supermercados.
- **Aumentar los riesgos:** Es intentar que los hechos sean detectados oportunamente, de forma tal de provocarle al delincuente la sensación que no va a cometer un acto impune.



- Ampliar la custodia: Vigilancia en la vecindad, patrullajes periódicos de personal de seguridad.
 - Ayudar con elementos naturales: Mejorar el alumbrado público, líneas telefónicas o radiales directas de vigilancia en el vecindario, desmalezar los costados de rutas, cerrar con alambrado los terrenos baldíos, cortar los árboles con el follaje a una altura mínima (Ej.: 2, 5 mts. del suelo).
 - Reducir el anonimato: Identificación del conductor del taxi, registro de personal que realiza las tareas temporarias.
 - Utilizar la vigilancia informal local: Capacitar a empleados para prevenir la delincuencia, pulsadores de alerta para cajeras para solicitar de apoyo, comunicación con los vecinos por medio de botones de alarma comunitaria.
 - Fortalecer la vigilancia oficial: Medidores de velocidad, cámaras de video vigilancia en los centros urbanos, puestos policiales de control de los ingresos a los barrios de alto riesgo.
- **Reducir las ganancias**: Son técnicas que buscan cambiar la relación de costo-beneficio que el delincuente evalúa racionalmente al momento de elegir la oportunidad y el objetivo.
- Ocultar los objetivos: Estacionar los vehículos en garajes, transportar mercaderías o dinero en camiones poco identificables.
 - Retirar los objetivos: Frentes de equipos de audio de autos desmontables, tarjetas prepagas en teléfonos públicos, medios urbanos de transporte con tarjetas, poco efectivo en el empleado de las estaciones de combustible.



- Identificar los bienes: Carteles de propiedad privada, matriculación de vehículos, marcado de ganado, bicicletas con el cuadro numerado.
 - Perturbar los mercados: Control de casas de empeño, verificación de la procedencia de autopartes usadas, vendedores callejeros autorizados, control del ID de celulares antes de su habilitación.
 - Negar los beneficios: Etiquetas de tinta de mercancías, limpieza de graffitis callejeros, montículos reductores de velocidad.
- **Reducir las provocaciones**: Son las acciones que buscan bajar la probabilidad que un hecho se produzca, focalizando sobre las causas psicológicas de tales conductas antisociales o delictivas.
- Reducir la frustración y el stress: Filas eficientes en las esperas, iluminación suave en los lugares concurridos, asientos mientras se espera.
 - Evitar los conflictos: Tarifas fijas en cabinas, reducir el hacinamiento en bares, sectores diferenciados para cada grupo de aficionados en un estadio, diferenciar las puertas de salida y caminos de dispersión de las hinchadas de los clubes de fútbol.
 - Reducir la excitación emocional: Controles de pornografía violenta, prohibir la existencia de pedófilos, prohibir la tenencia de armas para personas psicológicamente inestables.
 - Neutralizar la presión del grupo de referencia: Iniciar campañas por medios de comunicación “Idiota es beber y conducir”, “está bien decir no”, “di no a las drogas”; dispersar alborotadores en los colegios.



- Desalentar la imitación: Reparación rápida de objetivos del vandalismo, chips-V en la tv para restringir la programación inadecuada para menores.
- **Eliminar las excusas**: Estas técnicas buscan generar un marco de referencia social, que permita dejar claro lo que está bien de lo que está mal. Trabajan tanto desde lo intrínseco como desde el entorno de la persona, evidenciando cualquier intento de racionalizar una justificación que permita hacer lo incorrecto.
 - Establecer reglas: Contratos de alquiler, registros de los pasajeros de hoteles, identificación de pasajeros de ómnibus de larga distancia, procedimiento escrito del manejo de dinero en las organizaciones.
 - Mensajes o instrucciones: Colocar carteles visibles “Prohibido estacionar”, “Propiedad privada”.
 - Alerta de conciencia: Señales de velocidad en la carretera, “no compre robado”, “comprar películas pirata es delito”.
 - Facilitar el cumplimiento: Papeleras, servicios de aseo, baños públicos.
 - Control de drogas y alcohol: Alcoholímetros, eventos sin alcohol, cacheos en los estadios.

2.3. Críticas a la prevención situacional

Frente a un problema multicausal como es la delincuencia, es claro que no podemos tener “recetas” aplicables para todos los casos y que aseguren una total efectividad en cada una de las circunstancias donde se produzcan los hechos.



Lo que la prevención situacional “si” hace es quitar oportunidades para que el ilícito pueda cometerse, utilizando una variada gama de herramientas.

Algunos autores utilizan supuestos para criticar la aplicación de la prevención situacional del delito, aunque para cada afirmación, siguiendo los razonamientos de Clarke y Eck (2008), podemos confrontar una refutación aceptable:

- **Es simplista y carece de fundamentos teóricos.** La prevención situacional emplea varios campos del saber, y se apoya en teorías criminológicas que le dan el basamento.
- **No se ha probado su funcionamiento.** En muchos países del mundo, se han empleado las técnicas propuestas con resultados notables, donde no sólo ha disminuido el delito, sino que se ha apreciado que el desplazamiento no es siempre una consecuencia esperable.
- **Desvía la atención de las causas primarias de la delincuencia.** Logra resultados inmediatos, permitiendo ganar tiempo para lograr resultados a mediano y largo plazo que se ocupen de soluciones duraderas; incluso en muchos casos, conseguidas a través de la propia prevención situacional del delito.
- **Tiene una aproximación conservadora del problema de la delincuencia.** Se va ocupando de los temas que puede abordar, empleando soluciones social y económicamente aceptables.
- **Promueve una solución egoísta y exclusivista.** Los beneficios de las medidas que se adoptan, son tanto para clases acomodadas como para los menos pudientes.
- **Genera un sistema de vigilancia autoritaria y restringe las libertades individuales.** El Estado que respeta las libertades de las

personas, sea cual fuere su sistema de gobierno y sus instrumentos legales, protege al ciudadano de cualquier desviación al objetivo del programa. Los habitantes, en general, prefieren perder algunos aspectos de su libertad individual, a favor de su protección contra los delitos.

- **Culpa a las víctimas.** La inclusión de la víctima como parte del proceso delictivo, es sólo para que el ciudadano conozca los riesgos y tenga posibilidades de evitarlos a futuro.
- **Hace que la delincuencia se desplace.** Al actuar sobre el entorno del delincuente, la prevención situacional podría provocar alguna de las posibilidades descripta en la “Teoría del desplazamiento”: Temporal, espacial, de objetivos, de métodos, de forma criminal, de delincuentes o múltiples. No obstante, en el caso que se produzca, se puede obtener resultados positivos si empleamos esta consecuencia a favor de la prevención, como el “desplazamiento benigno”, llevando a que los delitos cometidos sean menos graves. Asimismo, estudiando las “condiciones del desplazamiento”, conseguiremos saber la mecánica de su funcionamiento para diseñar medidas que tiendan a predecir su dirección y hacer más difícil la comisión del delito. . Por último, otro aspecto del desplazamiento, se refiere a la “difusión de sus beneficios”, conociendo así las influencias positivas de la aplicación de la prevención situacional, el lugar, la forma de criminalidad y el período de intervención.
- **El modelo no es aplicable a todos los delitos:** Los críticos se basan en que la prevención situacional solo es aplicable a aquellos delitos que pueden ser influenciados con el factor “oportunidad”, pero es que los delitos contra la propiedad son los más comunes e influyen directamente en la percepción que la ciudadanía tiene sobre la inseguridad. No obstante, con “mecanismos de optimización” se



puede potenciar el alcance de las técnicas, como la difusión por medios televisivos de algunas características de los delitos y de las medidas de seguridad para contrarrestarlos, así como la necesidad de denunciarlos (como es el caso de la detección de violencia intrafamiliar, esclavitud laboral, prostitución infantil, etc.).

2.4. Ejemplos de prevención situacional del delito

En general podemos afirmar que las ciudades que poseen una urbanización ordenada, con gobernantes que se preocupen por la belleza de sus calles, plazas y parques, con habitantes que tengan una cultura arraigada sobre la limpieza de los espacios comunes, y con una marcada tendencia social al control informal, sumado a una ocupación efectiva de su fuerza de trabajo, y con niños y jóvenes en edad escolar cumpliendo un pleno proceso de aprendizaje, seguramente van a estar más cerca de los parámetros necesarios para que la Prevención Situacional del Delito funcione eficazmente y de manera sostenida (Vozmediano y San Juan, 2010).

2.4.1. La prevención situacional en algunas ciudades del mundo

Si hacemos una revisión de las medidas que se toman como parte de la Política Criminal de la mayoría de las ciudades del mundo, incluidas en sus Planes de Seguridad, encontraremos que muchas de estas acciones están destinadas a lograr una Prevención Situacional eficaz del delito, a veces sin tenerlo como objetivo directo.

Al analizar los ejemplos sobre “prevención situacional” en ciudades del mundo, observamos que se han aplicado en muchos países de manera sistemática, como en Gran Bretaña, Canadá, Australia, Chile, México y Colombia, entre otros. (Rau, 2005; Indermaur, 1999) No obstante ello, el alcance que se le ha dado a la



estrategia ha sido siempre limitado a una región, municipio o alcaldía (o como cada organización estatal denomine a la entidad administrativa que agrupe una sola localidad o varias ciudades, generando cierta autonomía sobre las decisiones políticas y económicas). Si bien dentro de la Política Criminal a nivel Estado, la estrategia de prevención situacional no se ha tomado como una decisión global en los países, existen algunos que, por sus características, idiosincrasia de sus habitantes, formas de gobierno o madurez social, cerca están de ser observados como ejemplo de empleo de esta herramienta como fundamento de su Política Criminal.

Como ejemplos, se han intentado describir algunas aplicaciones, de diferente naturaleza, con exitosos resultados. En algunos casos, como fue en Australia, se aplicó en una gran cantidad de regiones, pero focalizando sobre una problemática particular (Indermaur, 1999); mientras que en otras, como es el caso Tigre (Subsecretaría de comunicación, 2010), se buscó abarcar diferentes factores que determinaban la persistencia de actos delictivos, pero circunscribiendo la estrategia a una sola ciudad, en un área reducida.

En este sentido, es muy completa la descripción que hace Macarena Rau (2005) de las acciones llevadas a cabo en **Villa El Caleuche**, una comuna periférica de Santiago de Chile, donde se ha aplicado desde el 2003 la metodología CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), realizando la Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental. Esta estrategia permitió a lo largo de los años, orientar la reducción de los delitos de oportunidad y la percepción de inseguridad en los ciudadanos de la comunidad local.

Se basaron los principios de:

- Vigilancia Natural: Es la capacidad de ver y ser visto, generando una confianza en el ambiente donde se desarrolla cierta actividad y en las personas que lo habitan.



- **Reforzamiento territorial:** Es el lazo de afecto que logra el ciudadano con su entorno, el motivo por el cual lo cuida.
- **Control natural de los accesos:** Es la ocupación física de los accesos por parte de los ciudadanos por uso y dominio.
- **Mantenimiento del espacio público:** Es el diseño de planes progresivos que aseguren la continuidad de la estrategia.
- **Participación comunitaria:** Es la necesaria incorporación de ciudadanía en la determinación de las necesidades, la planificación, la ejecución y la evaluación de las políticas.

La aplicación de la estrategia CPTED, claramente inspirada en la prevención situacional del delito, ha traído aparejada la disminución de los actos ilegales, pero también ha devuelto la confianza y la tranquilidad a los habitantes de las comunas donde también se han implementado dichas políticas. Estos objetivos coinciden con los descriptos por Garrido y Redondo (1997), cuando explican las bondades de la integración de “la mejora comunitaria y el control del crimen” mediante la utilización de las medidas de CPTED en las ciudades.

En **Australia** (Indermaur, 1999), se aplicó la prevención situacional focalizándose en el delito violento, previendo la concentración de las medidas en situaciones específicas en las que se produce la violencia, evitando así tales los lugares u oportunidades donde la escalada de la violencia es más probable. El abordaje fue dirigido a toda una amplia zona, comprometiendo a cada actor social en particular (los especialistas, la policía y las autoridades locales).

La aplicación de la estrategia buscó completar el rango de factores en el medioambiente, que contribuyen o apoyan altos niveles de hostilidad. La creación de un entorno más seguro donde se producen los episodios de violencia logró disminuir la aceptabilidad del uso de la violencia por parte de la sociedad en su conjunto.



Se trabajó además sobre dos áreas fundamentales: La reducción de los consumos relacionados con la violencia y el control de armas. En cada una de estas problemáticas, se realizaron estudios que permitieron tomar las medidas más adecuadas para modificar con éxito tales factores.

Como parte del programa, se logró establecer y apoyar las funciones y responsabilidades de quienes pueden ejercer la tutela de esta política. De manera que la sociedad vea a la prevención de la violencia como el “mantenimiento de la seguridad”, promoviendo el comportamiento pro-social, como antítesis de los tipos de actitudes hostiles que caracterizan a estas confrontaciones.

La particularidad del programa, es que se tuvo en cuenta, para cada zona de aplicación, las características que hacían específicas las medidas a tomar y quiénes debían ejecutarlas. Un ejemplo de ello fueron las Patrullas de la Comunidad, que estaban integradas por ciudadanos voluntarios, pertenecientes a las comunidades aborígenes, de forma tal de bajar el número de policías involucrados en los operativos de control, y sustituirlos por personas que compartían la etnia y los códigos de la propia justicia aborígen.

En **Medellín**, Colombia, fue llevado a cabo un proceso de combate contra el delito, principalmente focalizando las acciones para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado (Uribe, 2014). La coordinación de esfuerzos mantenidos por la mayoría de los organismos públicos y privados, respaldados por la ciudadanía y guiados por una estrategia emanada desde las más altas autoridades de gobierno, hizo que sea posible alcanzar con éxito los objetivos propuestos. La calidad de vida de los colombianos, en particular de aquellos que se encontraban en las zonas más afectadas por la inseguridad, fue mejorada por una estrategia efectiva, en cierto modo, abarcando medidas coincidentes con la Prevención Situacional del Delito.

Como mencionara el Ex Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, en la conferencia brindada en el XII Congreso Internacional de la Federación Panamericana de Seguridad Privada (2014), “Hay que tomar conciencia de los problemas de seguridad”, y explicó acerca de las economías que basan sus



ingresos en el producido por el narcotráfico, “sin tener en cuenta los riesgos y subestimando los daños en la sociedad y en la familia”.

Por consiguiente, “hay que perder el miedo a proponer seguridad”, pensando a la seguridad como un trípode:

“Seguridad - Política social – Inversión”

Actualmente, hay países que tienen mayor riesgo por la criminalidad interna que por la agresión externa, por lo que hay que emplear las fuerzas para hacer frente a esas amenazas.

Basados en ese concepto, en Colombia se utilizó un Plan con una importante participación ciudadana, con un alto grado de la fuerza pública y la justicia.

Entre otras herramientas, se pusieron en funcionamiento:

- Hay que fomentar la participación ciudadana.
- Microcréditos como herramienta de financiamiento para empresarios.
- Escuchar las necesidades de los trabajadores y empresarios para darle soluciones.
- Restituir la confianza del ciudadano para reportar cualquier ilícito que detectara, para que las fuerzas policiales actúen de inmediato. Eso se recompensaba para fortalecer el vínculo con la formalidad.

Cuando se recibía una denuncia, actuaban las fiscalías y la policía con eficacia.

“Una política de seguridad adecuada, genera una mejora en el tejido social de un país” (Uribe, 2014), y en una clara orientación al desarrollo, el Ex presidente de Colombia mostró en un proceso continuo que “la SEGURIDAD



provoca confianza, la CONFIANZA atrae la inversión, la INVERSIÓN genera puestos de trabajo, el TRABAJO promueve el bienestar económico en la sociedad, el BIENESTAR disminuye la posibilidad de delito de las personas en situación de riesgo, mejorando la SEGURIDAD. Nuevamente la SEGURIDAD reinicia el círculo virtuoso del desarrollo.”

Por último, en una extensa conferencia, Álvaro Uribe (2014) mencionó: “Tenemos que perseverar, no le podemos entregar el país al terrorismo”... “Cuando hay liderazgo, se asumen riesgos, ya que hay que dar respuestas directas a la gente”... “El líder debe asumir los riesgos y delegar los éxitos”...

En la ciudad de **Tigre** (Subsecretaría de comunicación, 2010), cerca de 30 Km al norte de Buenos Aires, el intendente comunal diseñó un conjunto de medidas que, en gran parte, cumplimentaban varias de las iniciativas incluidas en las 25 técnicas de la Prevención Situacional del Delito de Cornish y Clarke (2003), ya que el éxito de la estrategia, aún en proceso en estos días, radicó en la integralidad y coordinación de las medidas tomadas. Se mejoraron los espacios verdes, se iluminaron las calles, se ampliaron los accesos vehiculares y peatonales a la ciudad, se fomentaron las inversiones para la instalación de comercios, lugares de esparcimiento familiar, restaurantes y barrios de cierta categoría. Paralelamente se incorporaron modernos sistemas de cámaras de seguridad en los espacios públicos, en las principales avenidas y en los lugares conflictivos. Se formó una Policía Comunitaria de proximidad con la población local, equipada con móviles con cámaras de transmisión de imágenes y sistemas de localización satelital; logrando de esta manera fortalecer el control formal del municipio. Se diseñó una red de comunicaciones inalámbricas que permiten mantener enlazados a todos los integrantes de las fuerzas de seguridad con el Centro Operativo, y con botones de pánico, a los vecinos y comerciantes que necesiten ayuda. Se logró comprometer en gran medida la participación comunitaria en las tareas y decisiones municipales, mejorando el control informal de la zona, así como la sensación de pertenencia y seguridad de los vecinos. De esta manera, quedaron conectados tanto los domicilios, como las escuelas, comercios, transportes públicos locales, y personal



de vigilancia privada, pudiendo generar “alertas” desde sus teléfonos celulares, lectores de tarjetas de crédito y computadoras, para denunciar hechos delictivos o personas sospechosas.

En la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, como núcleo principal de concentración demográfica y centro productivo de la Argentina, ha sabido articular medidas tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio habitado, con una fuerte tendencia a la erradicación de conglomerados caracterizados por el desorden edilicio y la degradación urbana. Marina Klemensiewicz (2014), en el libro “De villa a barrio”, mientras desempeñaba la función de Secretaria de hábitat e inclusión social de CABA, definió a estos espacios como:

“Villas, favelas, comunas, barrios vulnerables o carenciados, asentamientos, ciudades informales, zonas marginadas o marginales son muchos modos de nombrar aquellos barrios en los que se evidencian al menos dos situaciones: la búsqueda desesperada de condiciones de vida por parte de miles de personas desplazadas por la pobreza o por las violencias y la incapacidad de los gobiernos para dar respuestas dignas y gartatizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales ara el 100% de los ciudadanas y ciudadanos.

Las villas son una realidad de nuestra Buenos Aires, una realidad de cuhas ciudades de la Argentina, una realidad de todos los llamados países del tercer mundo. Las villas son una muestra dura de lo que no ha funcionado en nuestras sociedades y son evidencia de múltiples fracasos estatales, de la incapacidad acumulada de los gobiernos para construir con la comunidad, soluciones reales a problemas estructurales...”

Resumió también las acciones llevadas a cabo para cambiar estas condiciones adversas, fijándose como Objetivos:

- ✓ Promover la infraestructura urbana y sanidad ambiental.
- ✓ Crear y recuperar espacios públicos comunitarios.
- ✓ Promover la interconectividad urbana.
- ✓ Promover la inclusión social.
- ✓ Impulsar la regulación dominial.



- ✓ Promover el acceso a la vivienda.

Asimismo, por medio de las propias áreas de gobierno, se dieron los siguientes lineamientos estratégicos en inclusión social:

- ✓ Integrar a los UTIU (Unidad Territorial de Inclusión Urbana) al entramado urbano.
- ✓ Incrementar la participación social para la acumulación de capital social y la construcción de lazos de confianza.
- ✓ Promover los derechos y obligaciones ciudadanas.
- ✓ Promover la educación ambiental.
- ✓ Gestionar espacios urbanos inclusivos y sustentables.
- ✓ Integrar la perspectiva de género en el diseño y la gestión urbana.
- ✓ Fortalecer y potenciar las organizaciones de base y redes comunitarias.

Entre otras medidas, las acciones llevadas a cabo, se orientaron a conseguir la construcción de lazos de confianza y canales de comunicación directos entre el Estado y los vecinos de las villas y conjuntos habitacionales, además de reconocer al ciudadano como sujeto de derecho y obligaciones, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de procesos de participación, consenso y concertación colectiva. Muchas de las herramientas, entre otras, como “el deporte como escuela de vida”, “encuentros barriales” y “clínicas deportivas” buscaron incorporar en los jóvenes hábitos saludables, favoreciendo la expresión y diversión sanas, a la vez que propiciaron el aprendizaje en valores, fortaleciendo el sentido de pertenencia e integración comunitaria. El trabajo en la unificación de criterios constructivos y de diseño en los proyectos de mejora de las plazas, paseos y otros espacios públicos, permitieron mayor eficacia en la ejecución de obras y facilidad para el mantenimiento.



Actualmente, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentra midiendo la incidencia que han tenido las medidas tomadas en relación al mejoramiento del espacio urbano y la integración comunitarias, con relación a la disminución de la tasa de delito. Se espera que la percepción que se tiene sobre un progreso en la sensación de seguridad, se vea plasmada en las estadísticas duras.

En la ciudad de **Mendoza**, como centro urbano destacado del oeste de la Argentina, los diferentes municipios intentaron de manera aislada poner en práctica medidas de prevención situacional del delito, con disímiles resultados (Aldecoa, 2014).

Para realizar un resumen de las apreciaciones del propio autor de esta tesis, se han recopilando datos de varias fuentes gubernamentales, medios periodísticos y la clara percepción de los ciudadanos de los lugares citados. Como ejemplo mencionaremos el área de la Capital, donde se tomó una medida aislada de otras que habitualmente acompañan a la prevención situacional. Se colocaron inicialmente en 10 cuadras del micro centro, cámaras de seguridad monitoreadas por la Policía, buscando controlar en particular un delito creciente, como era el robo automotor. Al analizar los resultados obtenidos, tomando para ello tres meses (uno anterior, el mes de implementación y uno posterior), podemos apreciar el resultado. Los promedios de vehículos sustraídos durante el mes anterior a la implementación fueron disminuyendo a "0" al llegar al tercer mes, dentro de la zona controlada por cámaras. Sin embargo, la misma cantidad de hechos que se habían evitado en esas 10 cuadras, se habían producido en las calles circundantes a la zona controlada. Es obvio que el "desplazamiento del delito" se había producido por no integrar acciones al aplicar una iniciativa vinculada a la prevención situacional. Como continuidad de la medida, se consiguieron instalar cámaras en un área más amplia del Centro de la Ciudad, con lo que se logró controlar las calles aledañas, las plazas, los paseos, y algunos comercios. Inicialmente se obtuvo un resultado disuasorio importante, pero rápidamente el sistema fue perdiendo credibilidad por parte de la población, cuando advertían que los comercios seguían siendo asaltados y la Policía no se presentaba en apoyo de los comerciantes. Eso dejó a



la luz que no se habían destinado en los centros de monitoreo, a suficiente personal adecuadamente entrenado para la detección de ilícitos o situaciones sospechosas, así como también, que carecían de capacidad operativa para arribar con rapidez a los puntos donde se había detectado alguna anomalía.

Ejemplificando otra intervención en el área de Capital, mencionaremos que se construyó un gran espacio verde, rediseñando una zona donde históricamente funcionaban galpones de ferrocarriles abandonados, reciclándolos y creándose salones culturales y lugares de esparcimiento, que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona. A pesar de esta excelente iniciativa, se mantuvo una fuerte disputa entre el responsable del municipio y el máximo referente político de la provincia, entre los cuales no existe coincidencia de banderas políticas, por lo que se tornó difícil encontrar consenso en los objetivos comunes. Si bien en el aspecto arquitectónico urbano, se obtuvieron resultados positivos, no se aprovechó “la situación” para crear una zona realmente segura de acuerdo al concepto de CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design).

2.5. La Argentina y sus problemas de aplicación

En países como Argentina, es posible que la aplicación se encuentre con algunos obstáculos adicionales, que poco tienen que ver con la problemática, pero sí con la historia e idiosincrasia del país.

En opinión del autor de éste trabajo, el primer problema es la objetividad con que se analice el problema, ya que de acuerdo a los métodos de recolección de datos que se empleen, seguramente será el resultado de las estadísticas. Si no se usan métodos confiables, que capten la realidad de la situación delictiva estudiada, no habrá resultados confiables. En Argentina, se han manipulado datos para obtener resultados favorables para uno u otro gobierno, en tal caso, es imposible comparar la utilidad o no de un sistema aplicado.



Asimismo, un aspecto no menor en los gobiernos particularmente latinoamericanos, es la corrupción de algunos de sus funcionarios, haciendo que los “desvíos de fondos” generen una ineficacia del plan ejecutado, no por haber sido mal ideado originalmente, sino porque los recursos no llegaron a donde debían arribar.

Otro obstáculo, sería la continuidad de la medida tomada, siendo que en el caso que la aplicación de una estrategia, consiga obtener resultados favorables, es probable que en el cambio de gestión, los “planes” sean modificados, sus autores abandonen los cargos públicos que adquirieron por relaciones políticas, y los fondos antes destinados a un objetivo, cambien a otro que consideren más provechoso políticamente. Dejando así vacío de contenido el proyecto, independientemente de su eficacia real.

Por último, y respondiendo a la misma razón que el anterior de falta de coherencia en las políticas públicas, es que se presenta un problema en la coordinación de la aplicación de la medida, ya que puede ser que un distrito corresponda a la misma bandera política que el partido gobernante, y que el vecino, pertenezca a la oposición, con lo que es altamente probable, que si el partido oficialista busca lograr una gestión eficaz de su representante, le brinde los medios necesarios (tanto financieros como humanos) para lograr el objetivo de bajar la criminalidad de su zona, en detrimento de las áreas aledañas, que no gozan del apoyo económico del primero. En tal caso, es claro que la teoría del desplazamiento “si” se cumpliría, haciendo parecer que el partido opositor no es capaz de frenar la inseguridad, con lo que provocaría una insatisfacción de sus ciudadanos, y la posible captación del voto en una futura contienda electoral; logrando un rédito exclusivamente político y no buscando el bien de la comunidad.

Como comparativa, es oportuno citar las palabras de Garrido Albornoz (2008) donde describiendo la problemática de Venezuela, menciona “...si en una sociedad se observan signos de desorganización ello significa que el Estado ha gerenciado mal los recursos de los que dispone y ello se ve reflejado



específicamente en los aspectos sociales y económicos...”, asociándose a las mismas ideas antes mencionadas por el autor, para países que comparten las mismas problemáticas, completa el concepto que lo vincula con el problema que nos ocupa, diciendo ...”Todo esto acarrea consecuencias indeseables para ese grupo: pobreza, mala educación, un sistema de salud caótico, delincuencia, en definitiva, inseguridad...”.

2.6. Herramientas para la medir la prevención

En la naturaleza multidimensional de la delincuencia y su prevención, se dificulta la evaluación de las intervenciones sobre la prevención. Podemos preguntarnos: ¿qué fue lo que redujo la delincuencia?, pero si no tenemos elementos que determinen individualmente las variables en juego y cómo influyen las medidas tomadas sobre cada una de ellas, no conoceremos la respuesta con certeza.

Hasta que no se cuente con un sistema de evaluación estándar, va a ser muy difícil hacer comparaciones exactas de lo que funciona y lo que no, tanto entre los países, como dentro de un mismo estado entre regiones o municipios.

Trabajando sobre esta problemática, en un estudio de la Universidad del Oeste de Inglaterra, se buscaba explicar la dificultad que existe en realizar comparativas acerca de las medidas tomadas para prevenir el delito y su ocurrencia, principalmente con relación a la particularidad de los países de los que se trate, ya que las políticas implementadas son diferentes, algunos orientados a la causalidad criminal, otros a evitar la ocurrencia del delito, otros a advertir sobre la severidad punitiva de su consecuencia (University of the West of England, 2004).

Como ejemplo de un marco de evaluación sencillo, mostrado en este informe de la Universidad, se puede detallar el que fue aplicado para comparar la eficacia de las medidas preventivas contra los delitos en barrios ingleses, donde se midió cada iniciativa con las siguientes preguntas:



- ¿Hizo bajar la delincuencia? (Midiendo numéricamente los delitos y las tasas de victimización)
- ¿Se redujeron los problemas de delincuencia? (Se tomaban aspectos cualitativos y el miedo a las medidas)
- ¿Qué iniciativa es la responsable de los cambios?
- ¿El efecto de los cambios es duradero?
- ¿La iniciativa es repetible o generalizable?

No se busca ahondar en este escrito sobre los resultados de las mediciones, pero sí es oportuno aclarar que empleando este tipo de herramientas, al menos podemos tener una idea de la eficacia de las medidas aplicadas, a pesar de que hayan sido ejecutadas en uno u otro conglomerado urbano, con una u otra política criminal que las enmarque.

Si se pudieran iniciar proyectos de prevención del delito, midiéndolos con el mismo parámetro, podría comenzar a comprobarse su eficacia de manera objetiva y comparable.

Como resumen sobre este punto, podemos concluir que “sin evaluación no es posible el control de la eficacia de las intervenciones”; por lo que entonces, en caso de no evaluarse, no podría afirmarse que la aplicación de una medida cumpla con las expectativas para la que fue implementada. Si tenemos en cuenta que dichas medidas integran la Política Criminal de un determinado Estado, tampoco podemos saber si el dinero invertido en la prevención del delito ha sido bien o mal utilizado, si el analista hizo bien su apreciación, si el ideólogo de las medidas fue acertado en su apreciación, si el operador del programa cumplió eficientemente su rol, o si las futuras intervenciones tendrán un resultado favorable y existirá una objetiva disminución del delito.

En futuros trabajos, se buscará mostrar los resultados de investigaciones cualitativas y cuantitativas realizadas en diferentes lugares del mundo, donde se hayan obtenido resultados objetivos.

2.6.1. Listado de chequeo para realizar verificaciones

Las listas de verificación, pueden ser obtenidas de otras experiencias en materia de prevención, como lo son las propuestas por las Naciones Unidas (2000) sobre la prevención del delito, o creadas de acuerdo a la necesidad específica de una comunidad, ajustándola a las características particulares de su entorno, constitución, problemática e idiosincrasia.

Son nucleares en la lista algunos de los siguientes aspectos: Que busque analizar la raíz del problema; que determine otros aspectos en que se puede enfocar la medida; si ya ha sido implementada alguna intervención; que pueda evaluar efectividad de la respuesta contando con los medios adecuados de recolección y procesamiento de datos; si la intervención logra la respuesta esperada; si la confiabilidad de los operadores es la adecuada para determinar un resultado objetivo; que determine si la medida puede ser repetida logrando los efectos deseados; si es posible incorporarle mejoras para el futuro; o si es viable generalizarla con el objeto de lograr resultados similares en un ámbito de mayor alcance.

2.6.2. Seguimiento de las políticas de prevención

El autor de éste estudio plantea como premisa fundamental de toda Política Criminal, deberá estar previsto que al finalizar la aplicación central de la medida, además de la evaluación de los resultados obtenidos, deberá estar contemplando el seguimiento de las políticas de prevención situacional del delito.

No podemos estar ajenos a una realidad, “la tendencia a que las cosas se degraden es natural”. Por ejemplo: Si no se vuelve a pintar una pared, a lo largo del tiempo se verá deteriorada; si no se corta regularmente el césped en un parque, en breve será invadido por malezas; si no se cambia periódicamente las luminarias de una calle, a medida que pase el tiempo, se encontrará cada vez menos iluminada durante la noche. En cada cosa que logremos avanzar en Prevención



Situacional, si no hay un ánimo sostenido de mantener el objetivo logrado, lo que sí es seguro, que todo tenderá a degradarse, sin que ni siquiera exista para ello la intervención de personas mal intencionadas.

Será entonces una preocupación de los responsables de estas estrategias, dejar para el futuro normativas claras, incluidas en leyes, ordenanzas, funciones específicas de áreas del gobierno, etc., que contribuyan a mantener las metas alcanzadas, independientemente de que el Plan original caduque en su alcance. El sostenimiento de estas políticas, deben ir más allá del mandato de un intendente, alcalde, o gobernador. La “participación comunitaria” debe ser el motor de estas tendencias de “mejora continua”, de forma tal que los espacios ganados a la delincuencia, no se cedan por desidia, acostumbramiento, negligencia o falta de fondos. Es un patrimonio que no debe negociarse, porque busca lograr mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comuna (Aldecoa, 2014).

2.7. Puesta en práctica de la prevención situacional

El inicio de toda gestión, es común que encuentre algunos inconvenientes en la implementación de nuevos planes y estrategias innovadoras. La resistencia al cambio, los problemas de otorgamiento de fondos para las obras, las críticas de quienes se encuentran opuestos a estas políticas, los embates de quienes se benefician con esa sensación de desprotección reinante, son algunos de los obstáculos que se deberán sortear hasta que comiencen a verse los resultados (Alba, 2012).

Por otra parte, la planificación de la estrategia, se encontrará orientada a una zona geográfica, a una problemática delictiva, o a la solución de alguna situación coyuntural que movilice la decisión de su implementación. Sea cual fuera su alcance, debe tenerse en cuenta que, como lo advertiéramos en puntos anteriores, las acciones de prevención situacional del delito, deben estar coordinadas y bien ejecutadas, para ser efectivas y no causar un efecto colateral no



deseado. En tal sentido, la intervención debería ser parte de un programa integral de medidas que se lleven a cabo en el marco de una determinada comunidad, con el apoyo de diferentes sectores, la confianza de la ciudadanía y el aval del gobierno al que corresponda la zona a intervenir.

Como si no fuese imprescindible, se debe contar con el adecuado financiamiento de las obras que deban ejecutarse, de la capacitación de los operadores que lleven a cabo las medidas, y con un plan a futuro para conseguir la continuidad del proceso que se inicia.

Puede existir “urgencia” en un determinado momento de ver los resultados lo antes posible, por lo que debe tenerse en cuenta que, si el tiempo apremia, deben planificarse medidas de corto, mediano y largo plazo, con mediciones también escalonadas en tal sentido. Lo aconsejable en estos casos, es conseguir la información necesaria, de hechos o situaciones previas a la intervención, para comparar luego con los datos que se obtengan de estas mediciones. Sin estadísticas, deberemos basarnos en evaluaciones cualitativas, las que difícilmente puedan ser tomadas como objetivas, por quienes pretendan ver negativamente las consecuencias de la estrategia aplicada, no por inválidas, sino por las posibles sospechas sobre su subjetividad.

En conclusión, la puesta en práctica de las medidas de prevención situacional, deben contener planificación adecuada, claros objetivos, alcances definidos, financiamiento seguro, capacitación en los operadores, mediciones de resultados, análisis de acciones pasadas y futuras, planes de continuidad y apoyo de la comunidad.

2.8. El alcance sobre la delincuencia juvenil

Al analizar el alcance de las medidas con relación a la “delincuencia juvenil” debemos entender que en la adolescencia existen dos tipos, como expresa el Dr. Jorge Trindade (2009), citando a Monffitt (1993) y Monffitt y Caspi (2002), al



distinguir entre una delincuencia limitada a la adolescencia (adolescence limited delinquency) y aquella que desarrolla delincuentes de carrera (life-course-persistence delinquency). Entre otras consideraciones, destaca el hecho que la delincuencia adolescente se encuentra condicionada por la Paradoja de Robins (1978), donde “la mayor parte de los niños antisociales, no se vuelven adultos antisociales”, con lo que se sugiere que el abandono de tales conductas desviadas, se explica por tres factores:

- El cambio de medio proporciona nuevas trayectorias de vida (si el comportamiento antisocial no estuviese enraizado).
- Los factores de compensación protegen al adolescente.
- Los programas de prevención son eficaces en los adolescentes.

Es entonces esencial, destacar que cuanto menos se lo exponga al adolescente a factores criminógenos, intentando colocarlo en un medio donde las conductas pro-sociales sean las predominantes y rodeándolo de un ambiente que condicione determinadas actitudes antisociales, es menos probable que exista persistencia en la delincuencia juvenil. Una vez que los comportamientos antisociales quedan relegados a la adolescencia, si ellos no han marcado la personalidad del individuo, la capacidad de resiliencia permitiría que se reingrese a una dirección de conductas adecuadas y se encaminen por alternativas pro-sociales definitivas.

Citando a Lucía Summers (2009), el empleo de estrategias sobre la prevención situacional “...puede contribuir a hacer que los delincuentes transitorios (y menos decididos) desistan de cometer delitos, disminuir la intensidad con la que los más resueltos delinquen...”.

Además, en los estudios llevados a cabo por esta autora, se ha relacionado que los delitos de los que, en general, son autores los adolescentes, se encuentran condicionados por los efectos de una Prevención Situacional eficaz (Farrington, 2003; Lay, Ihle, Esser y Schmidt, 2005; Mori, 2003; Vagg, Bacon-Shone, Gray, y Lam, 1995). Por ende, las medidas que se leven a cabo, cumplirían



la función de lograr que se obstaculice la comisión de los delitos por parte de los jóvenes, que se disuada a quien no se encuentre del todo convencido, y en el peor de los casos, que se detenga rápidamente al trasgresor, de manera que con una intervención oportuna, se impida la continuidad de una carrera delictiva y la persistencia de sus acciones antisociales.

Como observamos, los conceptos que resultan de investigaciones llevadas a cabo por Summers (2009) sobre la delincuencia de jóvenes españoles, son coincidentes con los expresados por el Dr. Trindade (2009), en relación a los adolescentes en Brasil.

En síntesis, la delincuencia juvenil se encuentra claramente vinculada con los delitos que la Prevención Situacional minimiza. Toda acción destinada a poner en práctica este tipo de estrategias en una comunidad, estará también dirigida a favorecer el desarrollo de adolescentes en un ambiente pro-social.



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Las preguntas de investigación que nos planteamos para la realización de este estudio, fueron las siguientes:

- ¿La Prevención Situacional del Delito (PSD) actúa sobre la calidad de vida y la percepción de inseguridad de la ciudadanía?
- ¿Es posible emplear las Técnicas de PSD para disminuir la ocurrencia de diferentes tipos de delitos?
- ¿Las Técnicas de PSD realmente condicionan la acción del delincuente en el momento de elegir la oportunidad y el objetivo del ilícito?
- ¿Presenta la PSD otros beneficios para la sociedad, además de la disminución de los hechos delictivos?
- ¿Existen problemas de aplicación de las Técnicas de PSD en la Argentina?

Objetivo general:

Conocer el impacto de la Prevención Situacional del Delito en la percepción de la inseguridad ciudadana y la reducción objetiva de la criminalidad.

Este objetivo general se articula en los siguientes **sub-objetivos**:

1. Evaluar las áreas que hayan sido alcanzadas por técnicas de PSD, en relación a otras donde no hayan sido tomadas medidas de similar naturaleza.
2. Comprobar el nivel de reducción de los delitos con relación a la situación, antes y después de implantar las medidas de PSD en algunos de los

barríos donde se llevaron a cabo medidas de PSD, con respecto a otros barrios no intervenidos.

3. Analizar los delitos que más se redujeron, teniendo también en cuenta la influencia que pudo haber tenido sobre otros delitos cometidos.
4. Determinar si la PSD presenta otros beneficios para la sociedad, además de la disminución de los hechos delictivos.
5. Identificar si existen posibles problemas de aplicación de las Técnicas de PSD en la Argentina.

Hipótesis

- La aplicación de medidas de PSD reduce en términos generales la tasa de delitos en las calles y plazas donde son implementadas.
- La delincuencia se desplaza a otras zonas colindantes donde no se haya producido la intervención, pero no en el caso de todos los delitos, ya que dependerían de la naturaleza de la medida.
- La adopción de medidas de PSD mejorará el sentimiento de seguridad y por lo tanto reducirá el miedo al delito en los ciudadanos que frecuentan estos barrios.
- Este tipo de estrategia de PSD será aceptado por los habitantes de la comunidad, presentando además otros beneficios para la sociedad, como mayor cohesión vecinal y control social informal, incremento de la actividad comercial en la zona intervenida, la posibilidad de los vecinos de ocupar espacios públicos para recreación, antes abandonados por miedo a ser víctimas de delitos, entre otros.



*La efectividad de la Prevención Situacional
en la reducción de la delincuencia mendocina*

- Argentina presentará problemas en la aplicación de este tipo de modelo por cuestiones políticas.



CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1. Procedimiento

Para lograr el análisis de los resultados por medio de datos estadísticos, y frente a la rotunda negativa de acceder a las estadísticas oficiales, se consideró rediseñar el proyecto inicial de recopilación de datos. Frente a la clara apreciación por parte del investigador de que no se accedería a un resultado confiable científicamente, se pensó en entrevistar a los ciudadanos residentes en las zonas elegidas para el estudio, por medio de la administración de encuestas victimológicas que permitieron conocer la percepción de inseguridad de los ciudadanos de las zonas evaluadas, antes y después de las intervenciones aplicadas; además, se aplicaron entrevistas a funcionarios públicos pertenecientes a las Policías Provinciales, con suficiente rango como para tomarlos como “informantes claves”, en quienes ver reflejada la realidad de sus zonas de responsabilidad.

Para mejorar la precisión de nuestro diseño, nuestra intención inicial fue realizar una comparación entre áreas afectadas por la PSD y otras no afectadas (zona experimental y zona control). Así, queríamos obtener estas comparaciones en función de la influencia sobre la ciudadanía enfocando nuestra recolección y análisis de datos sobre 4 pares de sitios y lugares a través de las áreas de tratamiento y control (20 en total; N=20). Es decir que cada sitio en cada área debería tener una pareja similar en la otra área, en función del tamaño de las calles o zonas de los barrios, la concentración de tiendas o cualquier tipo de local comercial.

No obstante, esto no se pudo llevar a cabo por razones logísticas y finalmente se optó por obtener exclusivamente las respuestas a los ítems de las encuestas de victimización en un momento dado y concreto (diseño transversal).



Finalmente, se optó por la aplicación de la encuesta de victimización a grupos de personas en los siguientes barrios y zonas: las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad de Guaymallén en el Boulevard Dorrego, la Municipalidad de Capital en el Parque Central y la Municipalidad de Godoy Cruz en la Pista de Salud del Barrio Bancario y el Parque frente al Barrio Trapiche.

Las encuestas fueron aplicadas de día entre los residentes y personas de paso de la zona, de manera azarosa, por varias personas supervisadas y entrenadas por el autor de esta tesis. Entre los domicilios entrevistados, se encontraban también comerciantes de la zona. Las entrevistas consistieron en preguntas contenidas en el cuestionario *Ad Hoc* de ciudadanos, a fin de determinar la incidencia que tiene para los negocios y las propiedades las diferentes circunstancias en relación a las estrategias de prevención del delito que nos ocupa.

3.2. Diseño de investigación

Con objeto de analizar los impactos de las Técnicas de PSD en diferentes Departamentos de Mendoza, se empleó un diseño no experimental – transversal, seccional - descriptivo de la situación de inseguridad y reducción de la delincuencia, en el que hemos identificado las áreas donde se focalizó el análisis ya mencionadas.

3.3. Participantes

El número de participantes en el estudio fue de 74 (N=74) sujetos que de forma azarosa contestaron la encuesta en las zonas seleccionadas. Por otra parte, el número de participantes en la encuesta aplicada a cargos policiales fue de 9 sujetos (N=9), una muestra compuesta por Funcionarios Públicos, tanto de Mendoza, como de las provincias de Río Negro y Neuquén. De ésta manera pudimos cotejar los testimonios a la luz de problemáticas comunes, pero también de particularidades locales y regionales.

Las personas entrevistadas para esta muestra fueron:



- ✓ Comisario Juan Fernández, Jefe Zonal, Unidad Regional III, Bariloche, Río Negro.
- ✓ Subcomisario Daniel Andino, Comisaría 27°, Melipal, Río Negro.
- ✓ Comisario Inspector Mandagaray, Jefe Zonal, Unidad Regional IV, Cipoletti, Río Negro.
- ✓ Oficial de Servicio, Comisaría 1ra, Ciudad de Neuquén, Neuquén.
- ✓ Comisario General Víctor Loyola, Jefe Distrital, Maipú, Luján y Corredor Internacional, Mendoza
- ✓ Oficial Inspector Martín Marianetti, Responsable de División Control Móvil de lucha contra el Narcotráfico, Gran Mendoza.
- ✓ Comisario Cristian Carvallo, Comisaría 52, B° La Gloria, Godoy Cruz, Mendoza.
- ✓ Comisario Hugo Ávila, Jefe de la Unidad Investigativa Godoy Cruz, Mendoza.
- ✓ Comisario General (R), Marcelo Fuentes Pérez, Docente Universitario, Asesor en Seguridad Ciudadana.

En consecuencia, se agradece muy especialmente a los Funcionarios Públicos que participaron de dichas encuestas, contribuyendo con su conocimiento y experiencia a echar luz sobre la situación de las Fuerzas Públicas y la realidad de la inseguridad reinante, como así también, en relación los escenarios donde se manifiestan dichos hechos ilícitos, tanto en Mendoza, como en otras provincias de la Argentina.

Es importante destacar que la apreciación de un funcionario público, puede acercarnos mejor que nadie a la realidad, a fin de determinar si existirían o no problemas de implementación de estrategias de PDS en la Argentina.



3.4. Instrumentos de medida

Investigaciones llevadas a cabo en diversos países han evaluado la eficacia de las medidas PSD basándose exclusivamente en datos policiales. Este estudio no pudo realizarse a partir de datos oficiales por las dificultades que ello entrañaba en cuanto a su veracidad y actualización. Por esta razón, se elaboraron dos encuestas de victimización (ver anexos 1 y 2) a partir de los consejos que ofrecieron al autor de este trabajo de investigación varios profesores de Criminología, encuestas *ad hoc*, y compuestas por ítems que nos permitieran conocer la reducción de la delincuencia en las zonas de estudio así como la percepción de inseguridad tras la implementación de las actuaciones PSD.

La primera encuesta de victimización elaborada y dirigida a la ciudadanía (encuesta de *victimización ciudadana*) consta de 20 ítems más una pregunta abierta. En el caso de la segunda encuesta (*encuesta para funcionarios públicos*), ésta consta de 20 ítems más 4 preguntas abiertas.

Las preguntas o variables contenidas en el formulario debían ser puntuados por el entrevistado como “poco de acuerdo”, “de acuerdo” o “muy de acuerdo”, entendiéndose entonces claramente su apreciación sobre la veracidad de la apreciación.

La variedad de preguntas, intentó reforzar los conceptos a la hora de contestar las preguntas de la investigación y nada tuvieron que ver con cuestiones relacionadas a la política, sino a la valoración del ciudadano sobre aspectos de su vida cotidiana y la confianza que pueda tener en que la situación mejore sustancialmente.

De idéntica forma que en el formulario para la población general, a la encuesta dirigida a cargos policiales se le agregaron ingredientes de contexto, que generaron datos relevantes a la hora de enmarcar las circunstancias que rodean al proceso de la investigación.



3.5. Análisis de datos

Para conseguir el análisis de los datos de esta tesis se realizó una sencilla introducción de datos en el sistema operativo SPSS 20, desde donde realizamos estadísticas sencillas de análisis de frecuencias y porcentajes, ya que para este tipo de estudio no se precisaban análisis complejos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

A continuación pasamos a exponer los diferentes resultados obtenidos tras la aplicación de los dos tipos de encuestas elaboradas *Ad Hoc* para esta investigación, tal y como aparece en la siguiente gráfica de Ciudadanos (Tabla 1).

4.1. Encuesta a Ciudadanos

Estadística de Encuesta Ciudadana sobre la PSD Junio a Diciembre 2014

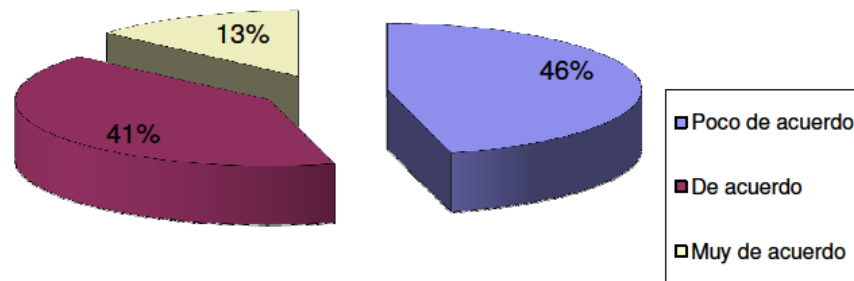
N°	Enunciado	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Casos	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.	46%	41%	14%	74	34	30	10
2	Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.	62%	27%	11%	74	46	20	8
3	De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.	16%	35%	49%	74	12	26	36
4	Con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.	27%	59%	14%	74	20	44	10
5	En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.	19%	32%	49%	74	14	24	36
6	Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.	16%	38%	46%	74	12	28	34
7	Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.	35%	32%	32%	74	26	24	24
8	Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.	24%	43%	32%	74	18	32	24
9	Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a ellos, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.	8%	19%	73%	74	6	14	54
10	Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto de los que viven allí, como los que transitan por ese espacio.	8%	24%	68%	74	6	18	50
11	Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.	19%	38%	43%	74	14	28	32
12	Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los mendocinos.	27%	32%	41%	74	20	24	30
13	Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de su inmueble; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza su inversión.	3%	35%	62%	74	2	26	46
14	Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se emplean.	14%	24%	62%	74	10	18	46
15	La instalación de instituciones que se ocupan de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.	3%	54%	43%	74	2	40	32
16	Los gobiernos (provinciales y municipales) aplican estratégica y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.	70%	19%	11%	74	52	14	8
17	El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.	59%	35%	5%	74	44	26	4
18	Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.	3%	24%	73%	74	2	18	54
19	Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.	32%	27%	41%	74	24	20	30
20	En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.	51%	38%	11%	74	38	28	8
		27%	34%	39%	1480	402	502	576

N°	Pregunta	NO	SI	Casos	NO	SI
1	La persona o el grupo familiar ha sido víctima de algún delito en los últimos 2 años	22%	78%	74	16	58

4.1.1. Análisis de gráficos de resultados de encuesta a Ciudadanos

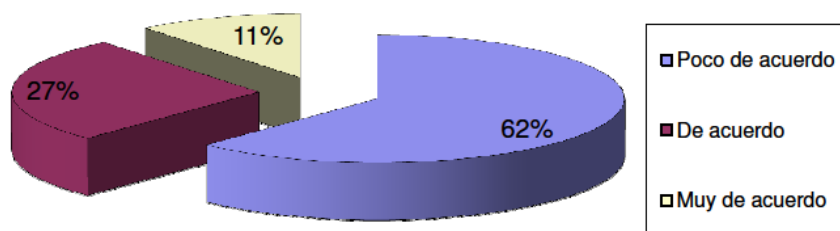
A continuación pasamos a explicar los resultados de la Tabla 1 a partir de los gráficos realizados para cada uno de los ítems que la constituyen.

GRÁFICO 1: Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.



Se observa que existe cierto escepticismo por parte de los ciudadanos (46%) a pensar que las medidas de PSD tomadas traen como consecuencia directa la disminución objetiva del delito en las zonas intervenidas.

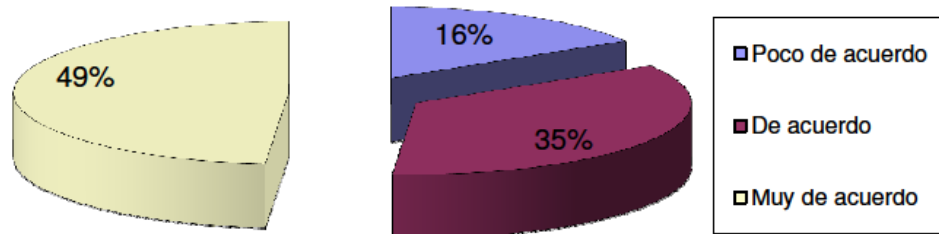
GRÁFICO 2: Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.



La mayoría de los vecinos (62%) consideran que los delitos contra la propiedad no son eficazmente neutralizados por las medidas de PSD. Al realizar las entrevistas, pudo observarse la clara desconfianza en cualquier acción llevada a cabo por el Estado a favor de la disminución del delito, atribuyendo la gran inseguridad existente a errores en la gestión del gobierno. Se arroja esta opinión carente de optimismo, al nivel de vulnerabilidad percibido por éstos.

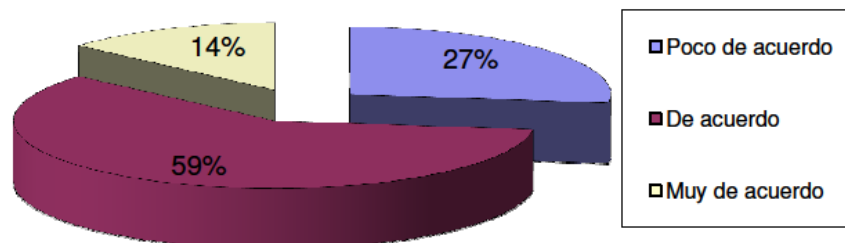
GRÁFICO 3:

De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.



Al analizar el resultado frente a éste planteo, se entiende que los vecinos interpretan con claridad que con medidas tomadas adecuadamente, “si” se bajaría el índice de delitos, confirmando la apreciación del punto precedente. En consonancia, la gran mayoría (84%) aprecia la eficacia éstas acciones.

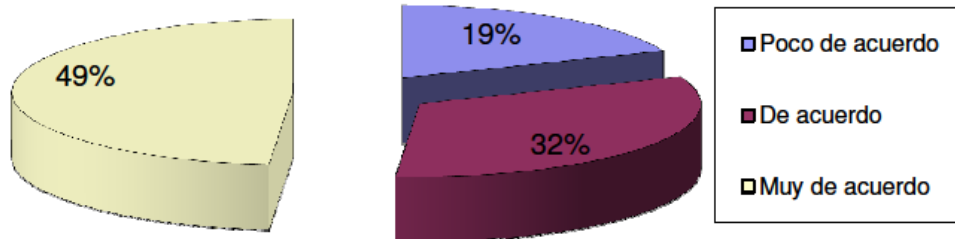
GRÁFICO 4: Con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.



Es interesante analizar que los ciudadanos (73%) perciben mayor seguridad en las áreas alcanzadas por medidas de PSD. No obstante, al momento de las entrevistas, aquellos que opinaban negativamente (27%), lo hacían desde un sentimiento de temor y en algunos casos, actitudes y comentarios con rasgos paranoicos (atendiendo a través de las rejas, con perros de guardia alrededor, con tonos de voz exaltados, utilizando palabras impropias contra los funcionarios, desde dentro de casas llenas de alambradas y alarmas, etc).

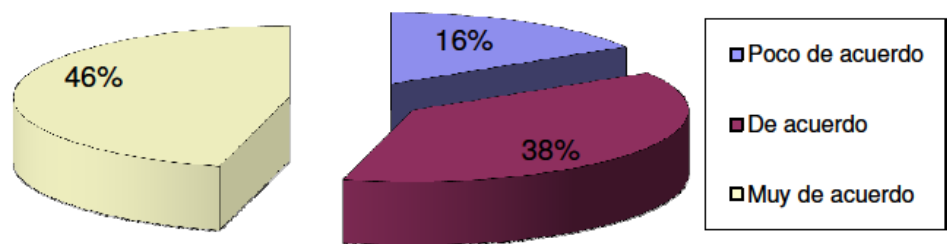
GRÁFICO 5:

En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.



En una concordancia destacable (81%), la gente aprecia que la PSD contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos, permitiéndoles ocupara los espacios públicos incluso de noche.

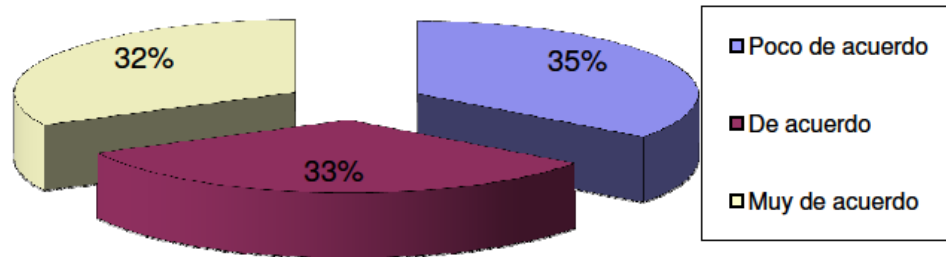
GRÁFICO 6: Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.



Reforzando el concepto del gráfico 5, es que la gran mayoría (84%) confirma que las familias y jóvenes realizando actividades prosociales, son favorecidos al permitirseles ocupar las plazas y paseos. Es interesante destacar entonces que las medidas de PSD llevadas a cabo en lugares de recreo y esparcimiento, tienen una directa ingerencia en la calidad de vida de los ciudadanos y de las familias en su conjunto.

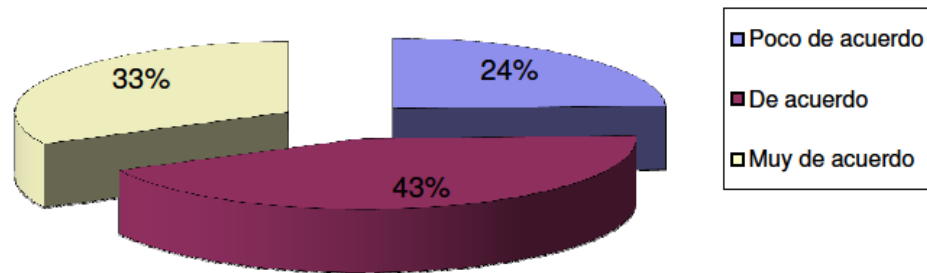
GRÁFICO 7:

Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.



Los vecinos, en su mayoría, aprecian como una relación casi lineal, que las pandillas abandonan las zonas intervenidas con PSD, buscando la protección de espacios con características de desorden social, degradación urbana y ausencia de vigilancia.

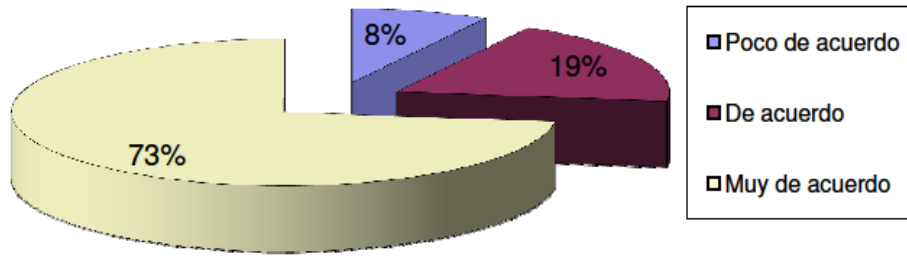
GRÁFICO 8: Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.



Contrariamente con lo que el ciudadano común opina en las calles de que “a la batalla contra el delincuente la tienen perdida”, aprecia que la fuerza que genera la presencia del “control informal” que ejercen los vecinos en conjunto (76%), apoyados por medias brindadas desde el Estado, es preeminente en relación al temor que los delincuentes le imponen a las personas cuando se encuentran aisladas.

GRÁFICO 9:

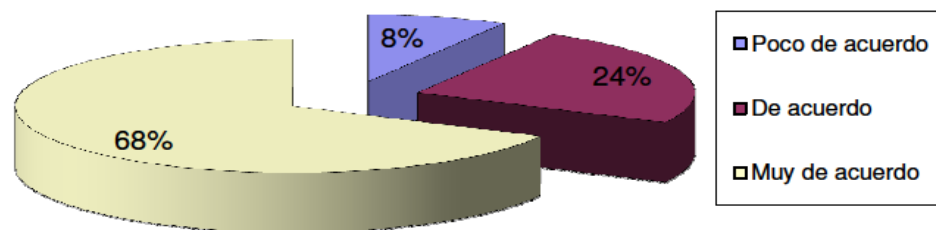
Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a ellos, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.



De manera contrapuesta a la condición observada en los gráficos 4, 5, 6, 7 y 8, al degradarse el espacio urbano, en general el ciudadano (92%) abandona los espacios comunes, reclusándose en lugares que le brinden protección individual, dejando el terreno libre para que los delincuentes ocupen con impunidad el territorio decadente, propicio para sus actividades ilícitas. Es destacable que el 73% de los encuestados se encuentre “muy de acuerdo” con esta afirmación.

GRÁFICO 10:

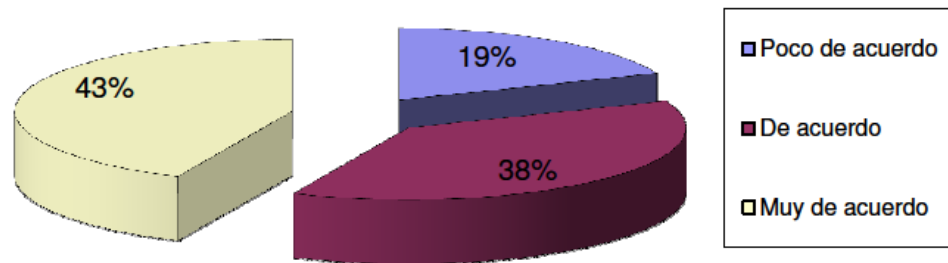
Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto de los que viven allí, como los que transitan por ese espacio.



En concordancia con la tendencia marcada por el gráfico anterior, el vecino opina (92%) que si no se toman medidas para modificar las condiciones de las áreas urbanas, a favor de políticas que incluyan PSD, la inseguridad se mantendrá e incluso, se incrementará en relación a la ya insostenible.

GRÁFICO 11:

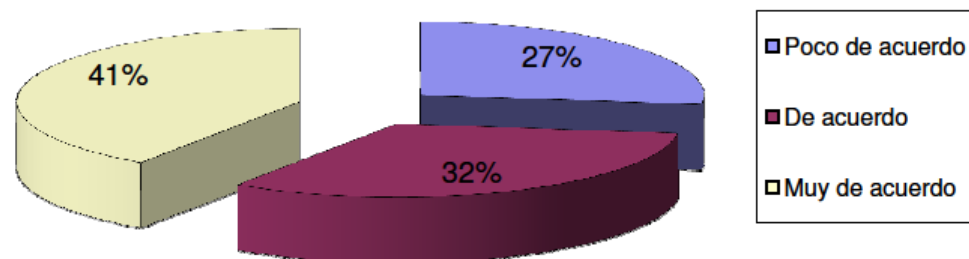
Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.



En una clara tendencia (81%), los ciudadanos coinciden en que la sensación de seguridad se vio renovada al percibir que las medidas tomadas, aunque de manera aislada y sin una planificación estratégica, se llevaron a cabo en un sector determinado.

GRÁFICO 12:

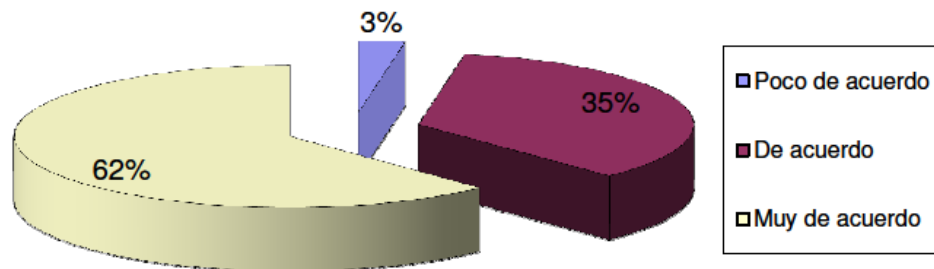
Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los mendocinos.



Sin intención política, se analizó la esperanza que tendrían los ciudadanos en un cambio de gestión, contra el escepticismo evidenciado al inicio de la entrevista. Es tranquilizador observar que el 63% de las personas, opinan favorablemente, dando una esperanza a que en caso de tomar medidas adecuadas, la gente apoyaría un gobierno comprometido con un cambio positivo.

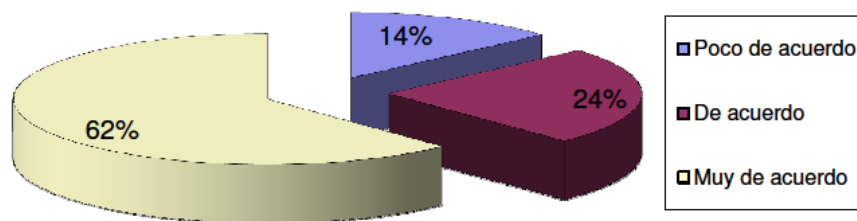
GRÁFICO 13:

Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de su inmueble; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza su inversión.



En una rotunda apreciación positiva (97%), los vecinos y comerciantes estiman como altamente positiva la intervención con medidas de PSD en un barrio, incrementan el valor de sus inmuebles, mientras que en el caso de las zonas degradadas disminuyen los precios de los terrenos, casas y comercios.

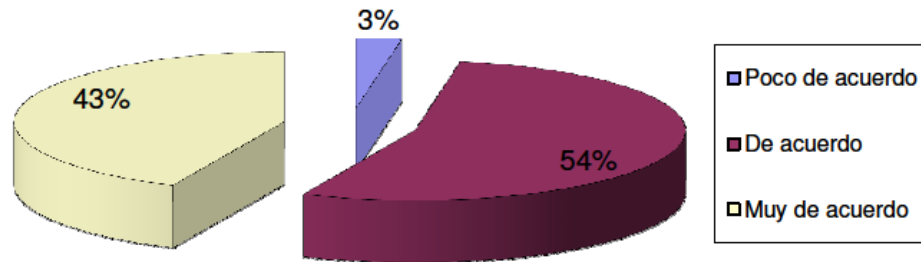
GRÁFICO 14: Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se empleen.



Siguiendo la tendencia marcada en el gráfico anterior, también las actividades comerciales se ven favorecidas por las medidas de PSD. En las entrevistas, pudo detectarse que no sólo se refiere a la mayor o menor vulnerabilidad del comerciante frente al delincuente que se lleva sus ganancias perpetrando un robo, sino se mostró que la mayor percepción de seguridad brinda al cliente la serenidad que le permite efectuar sus compras con tranquilidad.

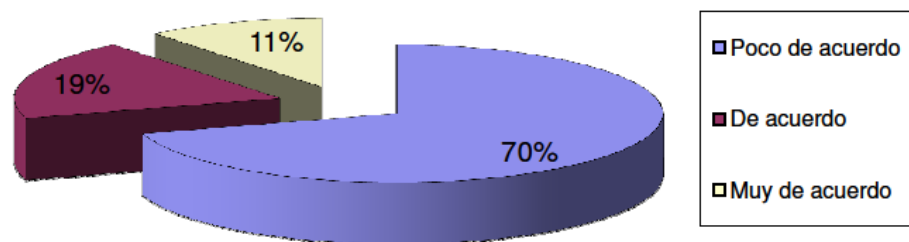
GRÁFICO 15:

La instalación de instituciones que se ocupen de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.



En una casi unánime apreciación (97%), la gente opina positivamente que las organizaciones sociales que se ocupan de la calidad de vida de las personas (uniones vecinales, clubes de barrio, iglesias, gimnasios, grupos de jubilados, etc.), genera una cohesión entre los ciudadanos, que los invita a compartir actividades pro-sociales.

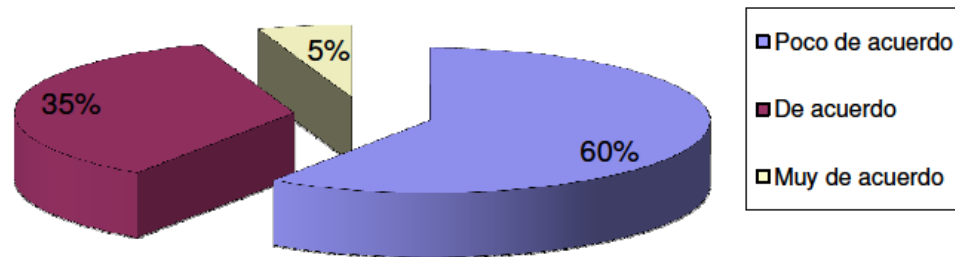
GRÁFICO 16: Los gobernantes (provinciales y municipales) aplican estratégicamente y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.



En un rotundo desacuerdo con el enunciado, la mayoría de la gente (70%) observa negativamente la capacidad de los gobernantes en su misión de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, entendiendo que no planifican estratégicamente medidas tendientes a disminuir el delito con eficacia.

GRÁFICO 17:

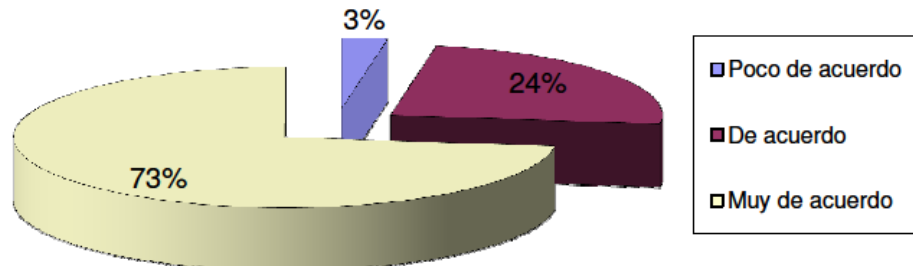
El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.



En una misma tendencia, más de la mitad de las personas encuestadas (60%) opina que el personal policial no se encuentra interiorizado de este tipo de medidas, ni trabaja para contribuir a mejorar la seguridad de los vecinos.

GRÁFICO 18:

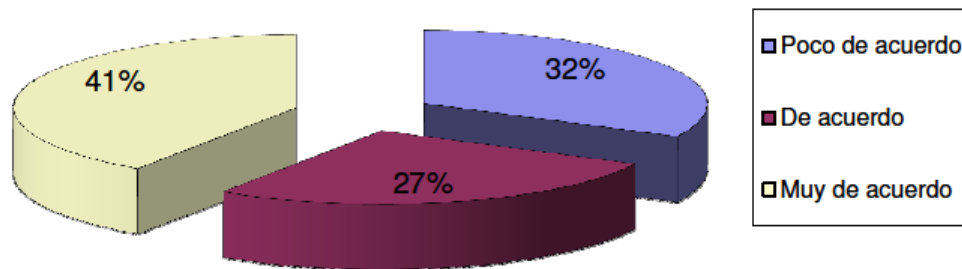
Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.



En un contundente resultado, la ciudadanía (97%) se encuentra convencida sobre que es posible revertir la situación de inseguridad por medio del “compromiso ciudadano”, traccionado por un 73% de la muestra que afirma estar “muy de acuerdo” con el enunciado.

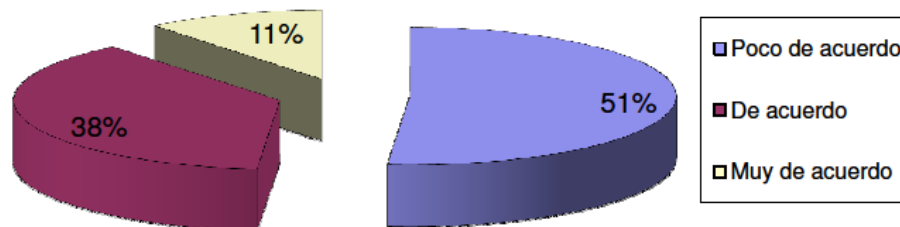
GRÁFICO 19:

Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.



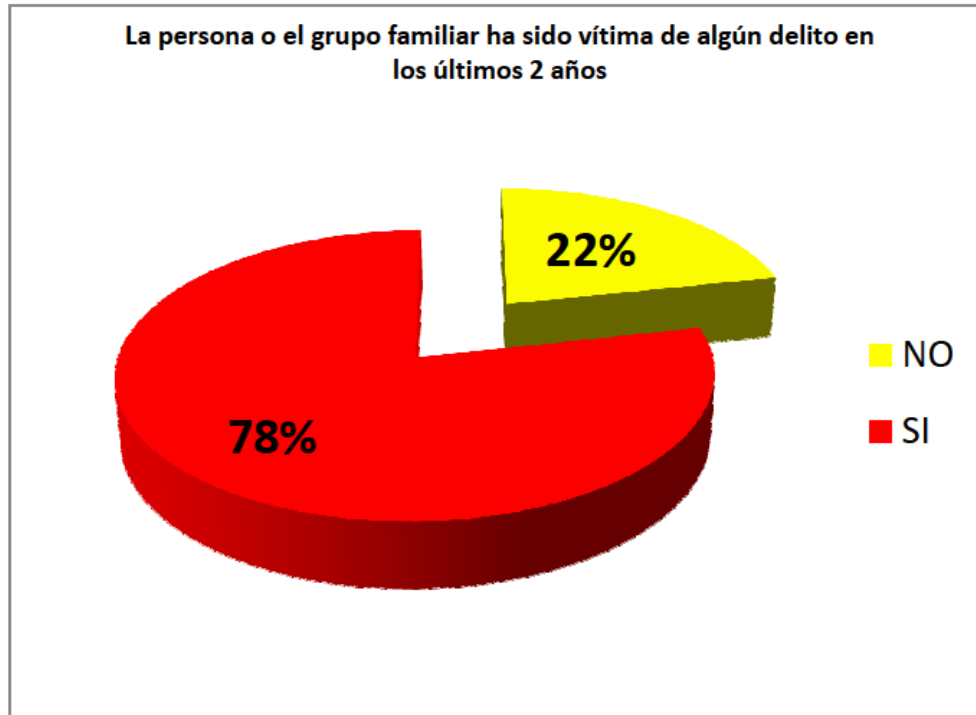
En una ambigua posición, los vecinos se encuentran divididos en las opiniones acerca de que la sensación de seguridad depende del espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan sus actividades rutinarias; lo que es entendido desde la generalizada percepción de inseguridad que se contagia vicariamente entre los habitantes. No obstante, es positiva la tendencia de que el 68%, estando poco de acuerdo sólo el 32%.

GRÁFICO 20: En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.



Por parte de la ciudadanía, la más clara muestra de la falta de confianza que el Gobierno mejore la situación en un corto plazo, queda evidenciada en la respuesta a éste enunciado, ya que más de la mitad de la muestra no confía en que se consigan logros positivos, aún habiendo forzado la respuesta en el texto sobre la “urgencia” de las medidas.

GRÁFICO 21:



En una búsqueda de marco referencial, es que se incluyó con cierto grado de previsión, una pregunta fuera de contexto, que evidenciaría la situación de los encuestados en relación a su percepción o cabal reconocimiento de la situación de inseguridad que viven los habitantes de las áreas seleccionadas para la muestra. En un preocupante 78% los vecinos y comerciantes, dijeron haber sido víctimas directas o indirectas de delitos, con lo que se entiende la gran preocupación, y en algunos casos, enojo, sobre al momento de responder la encuesta.

4.2. Encuesta a Funcionarios Públicos

Seguidamente se exponen los diferentes resultados de la Entrevista a Funcionarios Públicos, tal y como aparece en la gráfica (Tabla 2).

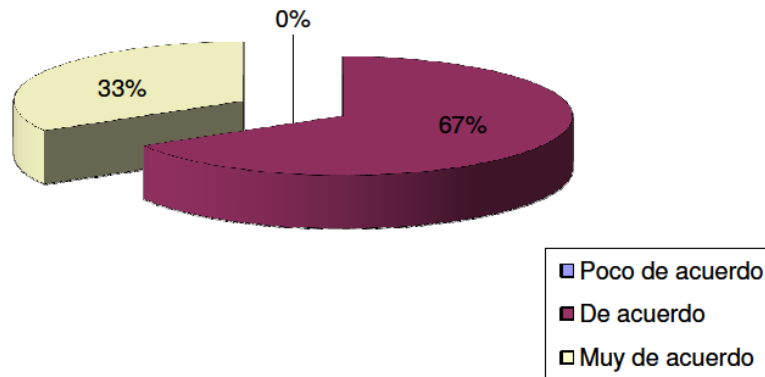
**Estadística de Encuesta a Funcionarios Públicos sobre la PSD
Enero a Marzo 2015**

Nº	Enunciado	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Casos	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.	0%	67%	33%	9	0	6	3
2	Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.	22%	56%	22%	9	2	5	2
3	De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.	0%	11%	89%	9	0	1	8
4	Los Ciudadanos manifiestan que con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.	22%	11%	67%	9	2	1	6
5	En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.	11%	67%	22%	9	1	6	2
6	Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.	0%	67%	33%	9	0	6	3
7	Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.	0%	11%	89%	9	0	1	8
8	Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.	0%	39%	67%	9	0	3	6
9	Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a esos lugares, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.	0%	22%	78%	9	0	2	7
10	Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto contra los que viven allí, como sobre los que transitan por ese espacio.	0%	67%	33%	9	0	6	3
11	Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.	0%	56%	44%	9	0	5	4
12	Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los argentinos.	44%	39%	22%	9	4	3	2
13	Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de los inmuebles; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza la inversión.	0%	11%	89%	9	0	1	8
14	Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se empleen.	0%	11%	89%	9	0	1	8
15	La instalación de instituciones que se ocupen de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.	0%	39%	67%	9	0	3	6
16	Los gobiernos (provinciales y municipales) aplican estratégicamente y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.	39%	56%	11%	9	3	5	1
17	El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.	39%	22%	44%	9	3	2	4
18	Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.	0%	22%	78%	9	0	2	7
19	Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.	0%	22%	78%	9	0	2	7
20	En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.	11%	56%	33%	9	1	5	3
		9%	37%	54%	180	16	86	98

Nº	Pregunta	NO	SI	Casos	NO	SI		
21	¿Tiene conocimiento de las Técnicas de Prevención del Delito de Cornish y Clarke (2003)?	78%	22%	9	7	2		
22	¿La aplicación de medidas de PSD ha tenido alguna consecuencia negativa para la población?	67%	33%	9	6	3		
23	¿Considera que habría problemas de implementación de medidas de PSD en su Z Resp?	0%	100%	9	0	9		
Nº	Pregunta	Ninguna	Aislada	Completa	Casos	Ninguna	Aislada	Completa
24	En conocimiento de la PSD, ¿Observó de qué manera se hayan aplicado en su Zona de Resp.?	11%	67%	22%	9	1	6	2

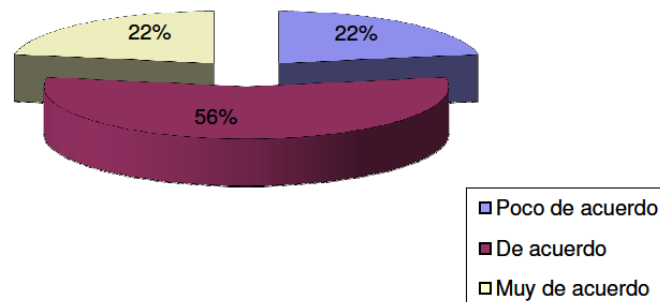
4.2.1. Análisis de gráficos de resultados en la encuesta a Funcionarios Públicos

GRÁFICO 22: Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.



La inobjetable opinión de los entrevistados, determina que el 100% considera a la PSD como un medio idóneo para la disminución objetiva del delito. A diferencia de lo manifestado por los ciudadanos, el Funcionario Público sabe cuáles son las herramientas adecuadas, aunque no se encuentre en condiciones de aplicarlas.

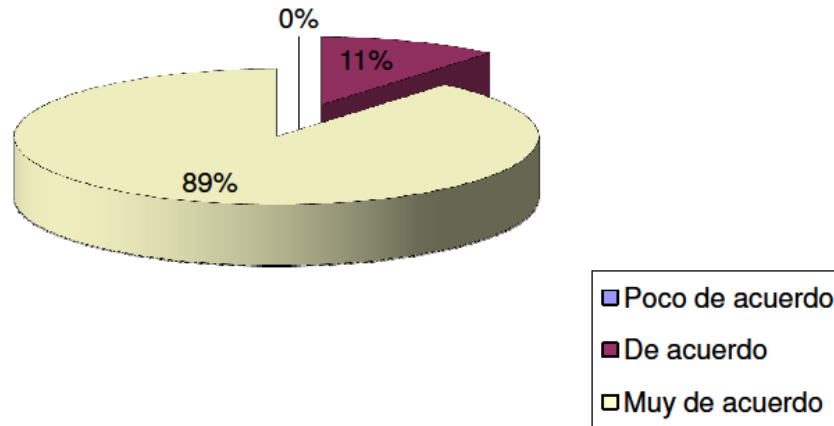
GRÁFICO 23: Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.



En éste aspecto, se aproximó a la opinión de los vecinos, ya que se considera que sólo el 22% estuvo en desacuerdo con la apreciación.

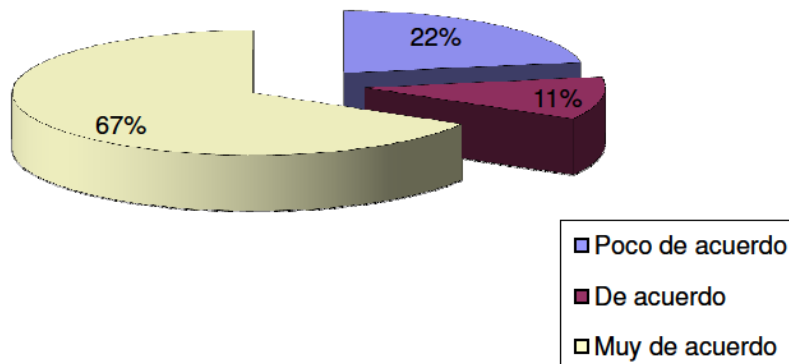
GRÁFICO 24:

De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.



En coincidencia con lo concluido en el gráfico 22, la totalidad de los entrevistados (100%) manifestó la certeza de que la aplicación adecuada de este tipo de medidas disminuye todo tipo de delitos, en tanto se adapten las medidas a los delitos que se buscan contrarrestar. El 89% consideró “muy de acuerdo”.

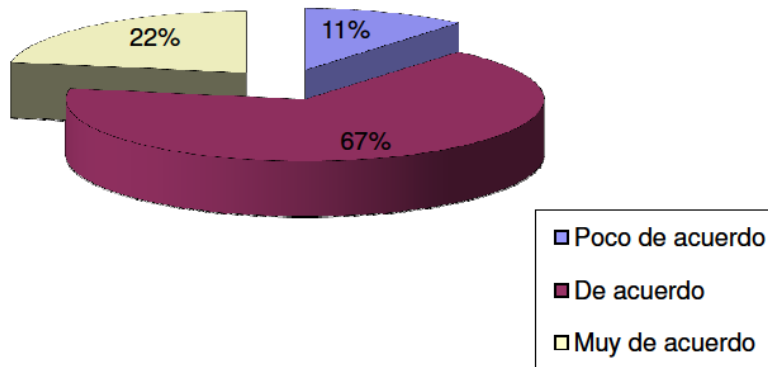
GRÁFICO 25: Los Ciudadanos manifiestan que con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.



De acuerdo a lo transmitido por los vecinos, sólo el 22% de los Funcionarios consideran que éstos no se sienten seguros con medidas de PSD.

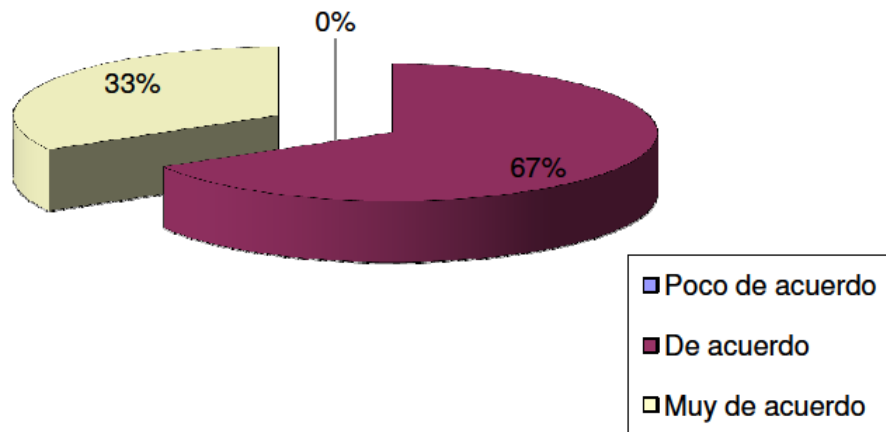
GRÁFICO 26:

En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.



Es mayoritaria la opinión de los funcionarios que opinan que los vecinos aprovechan las áreas con PSD para desarrollar actividades comunitarias.

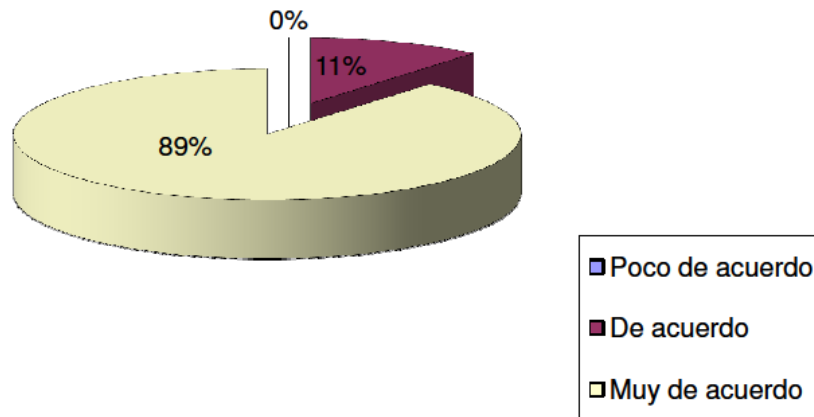
GRÁFICO 27: Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.



Con mayor conformidad (100%), se aprecia que las familias y los jóvenes con intenciones de realizar actividades prosociales, prefieren los paseos y plazas con la protección que brindan las medidas de PSD.

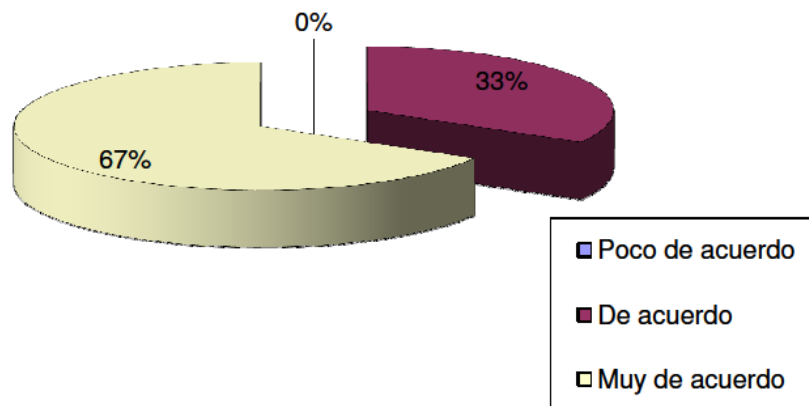
GRÁFICO 28:

Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.



Es contundente la afirmación de los responsables de brindar seguridad, al momento de valorizar este enunciado, determinado que las pandillas abandonan las zonas intervenidas.

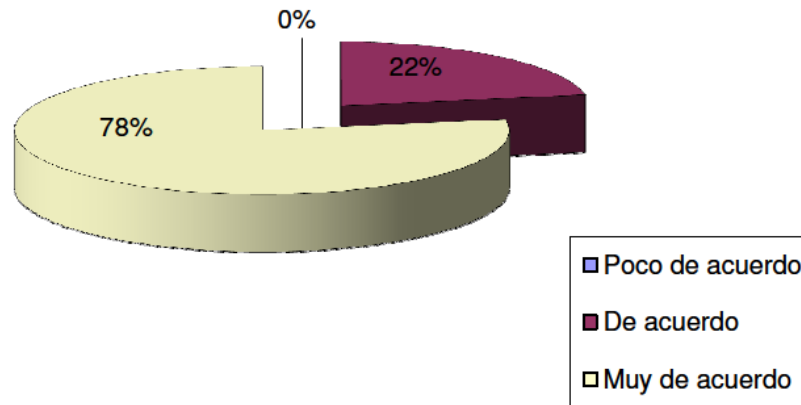
GRÁFICO 29: Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.



Nuevamente se manifiesta la absoluta convicción de que quien tiene el poder es el ciudadano y no el delincuente. Si la decisión de los vecinos es ganar el territorio, sólo se deben coordinar acciones con los responsables de tomarlas.

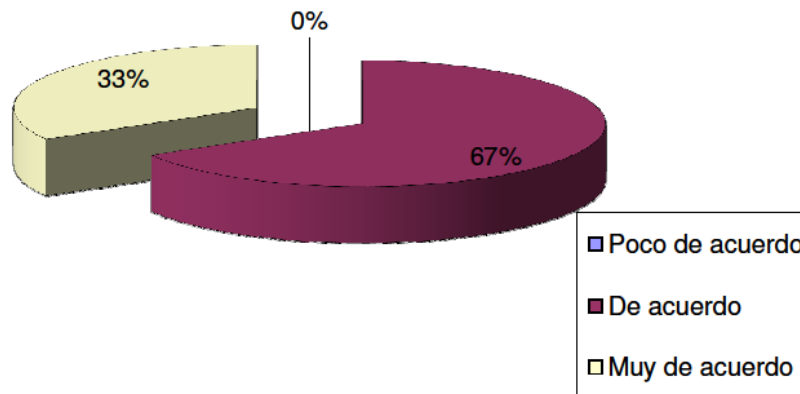
GRÁFICO 30:

Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a esos lugares, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.



Aún con mayor certeza que lo apreciado por los propios vecinos, el 100% de los Funcionarios determina que el espacio urbano al degradarse, permite a los delincuentes guarecerse en estos territorios.

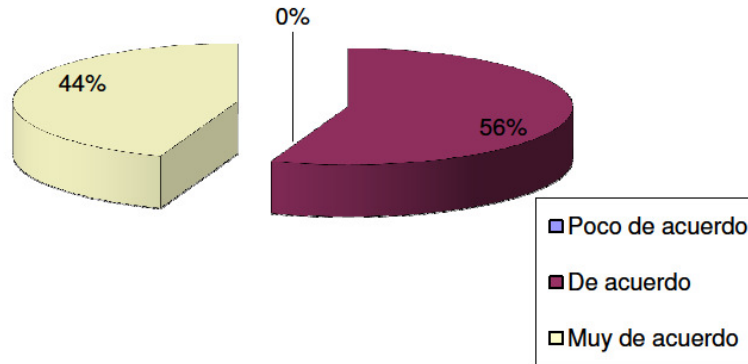
GRÁFICO 31: Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto contra los que viven allí, como sobre los que transitan por ese espacio.



De igual modo, los sectores que quedan al margen de la intervención, mantienen o incrementan el nivel de delito, sin que los funcionarios puedan hacer mucho para revertirlo sin estrategias coordinadas.

GRÁFICO 32:

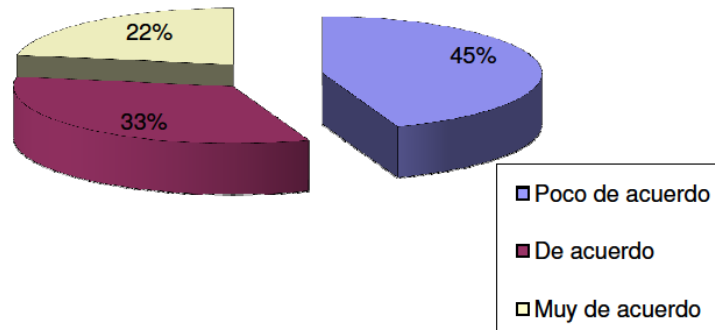
Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.



Aún con mayor claridad que los propios vecinos, los funcionarios afirman con unanimidad (100%) que están muy de acuerdo (44%) y de acuerdo (56%) en que las medidas de PSD han generado en los vecinos una mejor percepción con relación a su seguridad.

GRÁFICO 33:

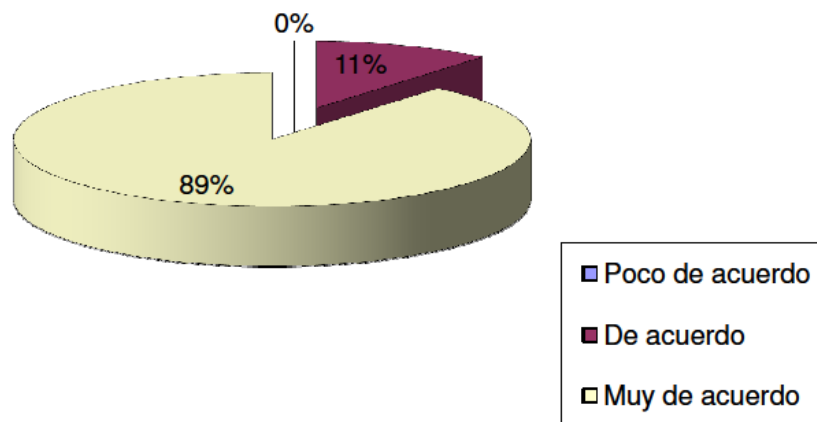
Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los argentinos.



Sobre la expectativa que un nuevo gobierno, orientado a cambiar las estrategias, tenga éxito, las opiniones se encuentran divididas (45% poco de acuerdo), sin embargo, analizando quiénes son los que opinan desfavorablemente, encontramos que son aquellos que poseen una clara conformidad con el gobierno provincial (Río Negro), donde se ve reflejado la intención de continuar apoyando esa gestión.

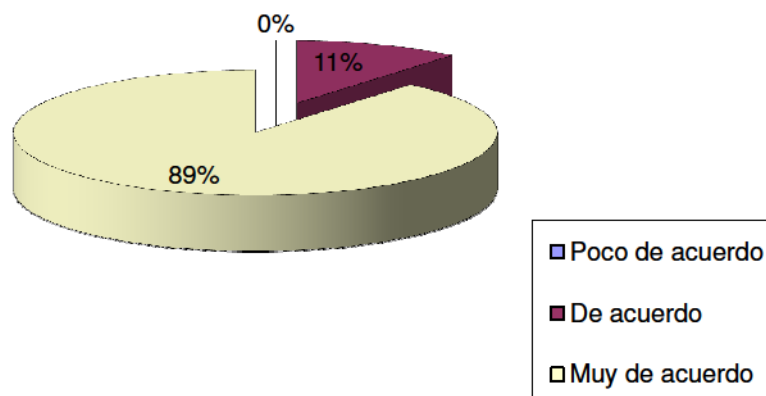
GRÁFICO 34:

Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de los inmuebles; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza la inversión.



En absoluta coincidencia con lo aportado por los vecinos y comerciantes, los funcionarios han confirmado que en un rotundo 89% se encuentran “muy de acuerdo” con que la PSD en una zona incrementa el valor de los inmuebles, no habiendo ninguna opinión negativa (0% poco de acuerdo).

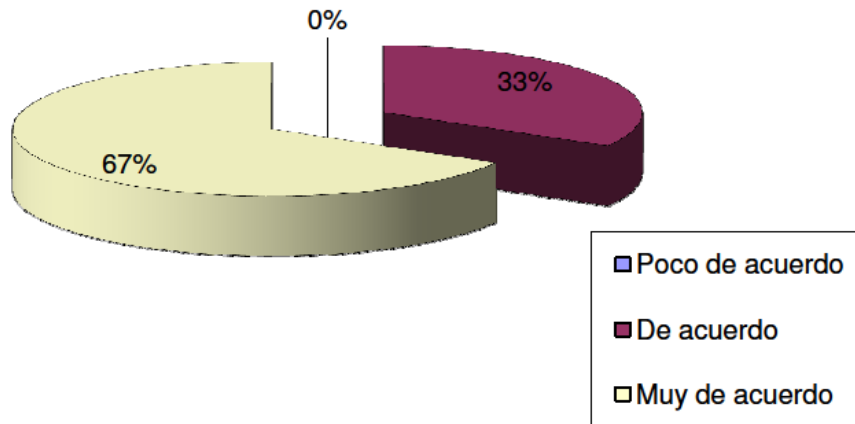
GRÁFICO 35: Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se empleen.



En idéntica apreciación (89% muy de acuerdo y 11% de acuerdo), se considera que la eficacia de las medidas de PSD mejora la actividad comercial.

GRÁFICO 36:

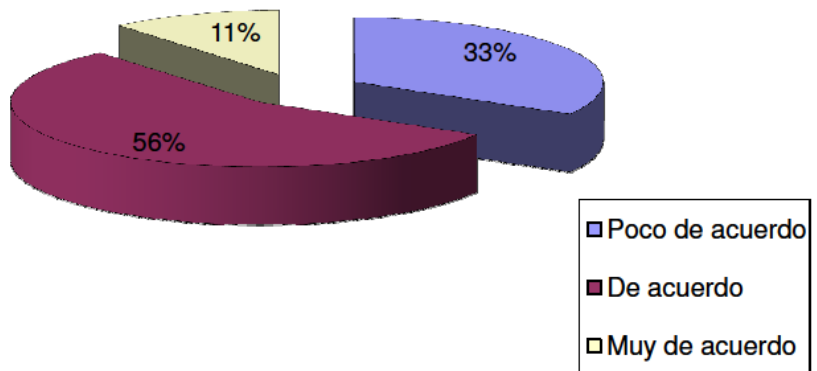
La instalación de instituciones que se ocupen de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.



Los funcionarios han podido comprobar que cuando se instalan instituciones que se ocupan de los vecinos, éstos se integran en actividades pro-sociales.

GRÁFICO 37:

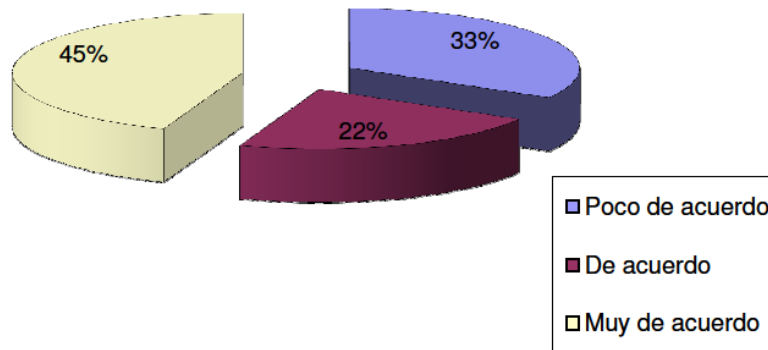
Los gobernantes (provinciales y municipales) aplican estratégica y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.



Es importante destacar la afirmación por parte de los funcionarios públicos, que en un 33% se encuentran “poco de acuerdo” en que los gobernantes planifican sus acciones en relación a disminuir el delito y sólo un 11% se encuentra “muy de acuerdo”.

GRÁFICO 38:

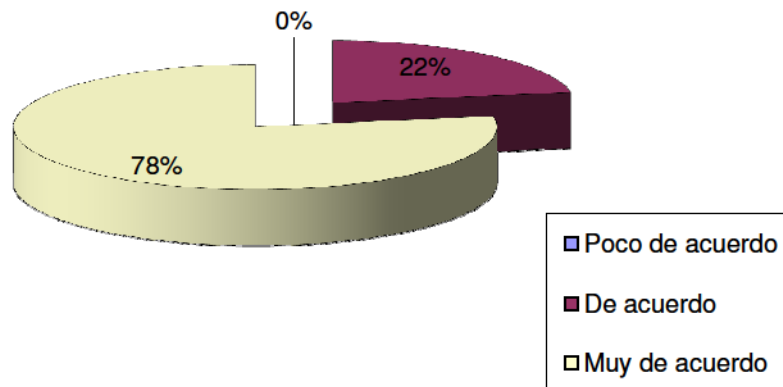
El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.



Las propias autoridades policiales, juzgan como situación actual de la fuerza indica que el personal se encuentra interiorizado sobre estas medidas y que trabaja comprometido en el logro de su eficacia, 45% muy de acuerdo, 22% de acuerdo y un preocupante 33% poco de acuerdo.

GRÁFICO 39:

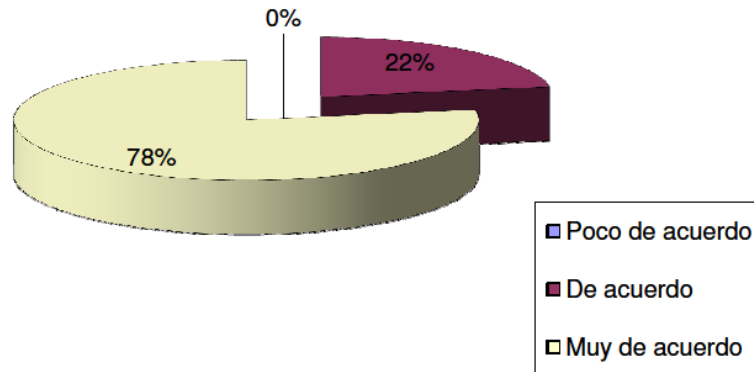
Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.



Es interesante analizar que los funcionarios consideran (78% muy de acuerdo, 22% de acuerdo) que si el ciudadano se compromete con sus acciones personales y las coordina con las medidas adoptadas por la comunidad, la PDS sería aún más eficaz en la lucha contra el delito.

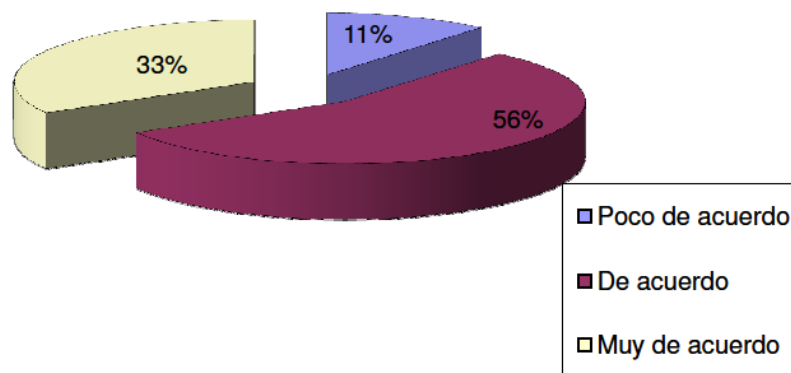
GRÁFICO 40:

Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.



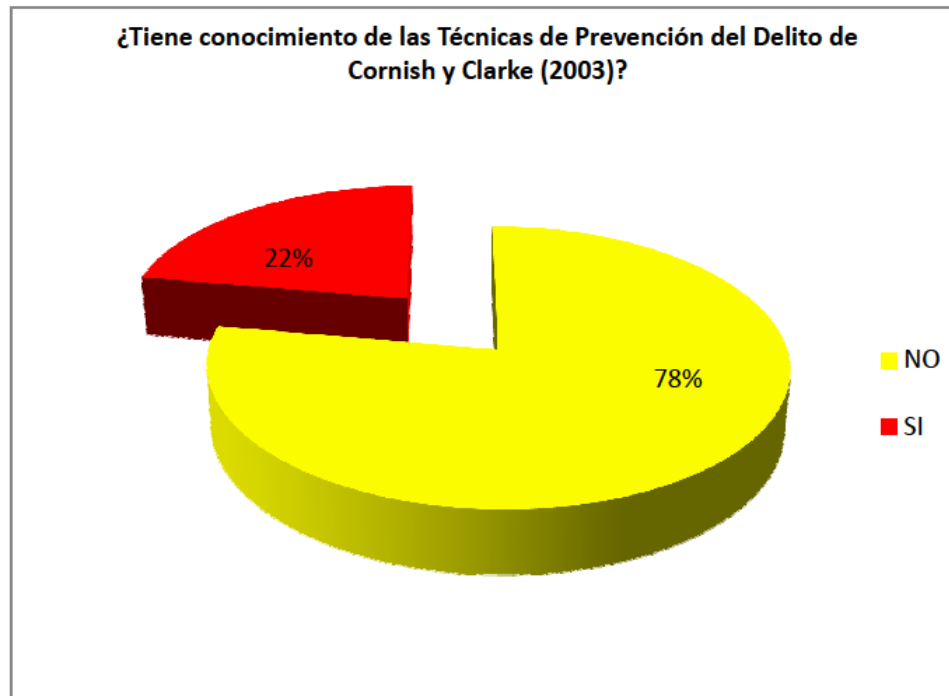
Por el contacto mantenido por el los funcionarios con la ciudadanía, consideran en un 78% estar muy de acuerdo y un 22% de acuerdo con que las personas perciben la seguridad de en función del lugar donde desarrollan su vida.

GRÁFICO 41: En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.



Desde la perspectiva de quienes son responsables en gran parte de que se consigan los logros, el 89% considera que si el Gobierno tomase medidas urgentes, podría cambiarse la situación de inseguridad. Sólo opinaron en contrario quienes pusieron otras variables como imposibles de sortear a corto plazo.

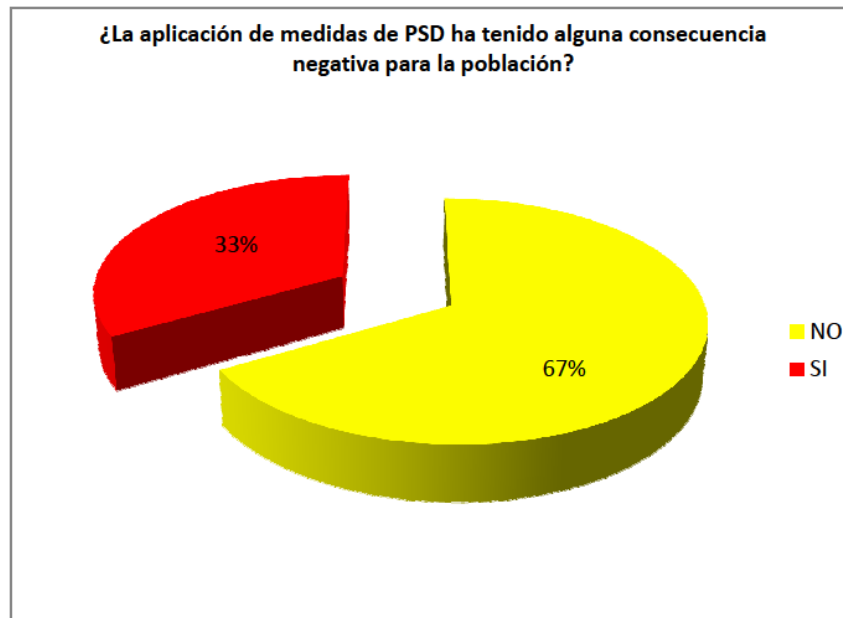
GRÁFICO 42:



Con la finalidad de determinar si los Funcionarios Públicos encuestados conocían las Técnicas de Prevención Situacional del Delito, y si en función de ello, tomaban acciones, es que se observó que sólo el 22% tenía una preparación que incluía éste tipo de conocimiento. Al analizar puntualmente los casos, se infiere que aquellos que han tenido estudios superiores y postgrados son los más capacitados para observar a la seguridad desde una visión estratégica, ya que han recibido mayor información profesional y poseen herramientas de gestión que les permite plantear el problema de la inseguridad desde una perspectiva más global y multicausal.

Al presentarle los fundamentos de la PSD a quienes la desconocían, mostraron gran interés en su aplicación, alcanzando a distinguir en qué medida, en su zona de responsabilidad se habían puesto en práctica algunas de éstas técnicas, al menos de manera aislada. De igual modo, supieron analizar los progresos que se habían alcanzado en materia de seguridad al mantener en vigencia tales acciones.

GRÁFICO 43:



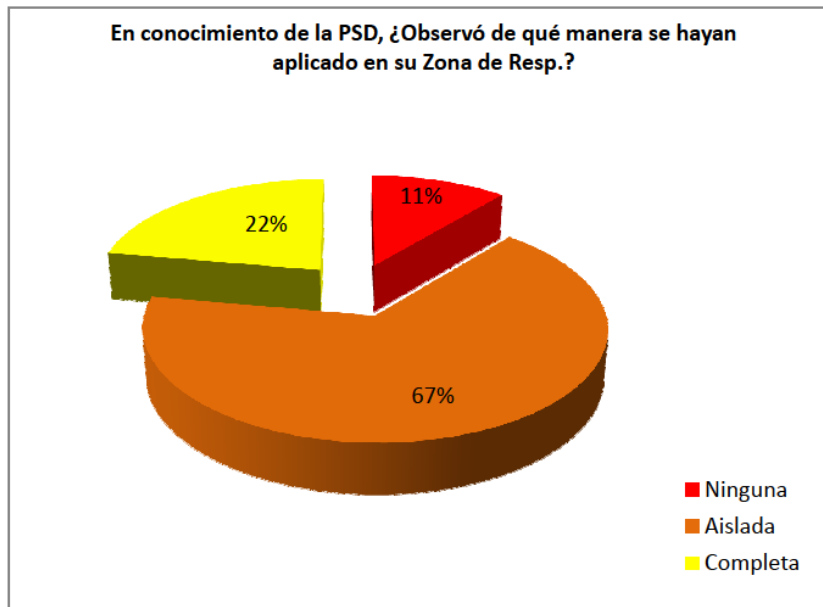
Es interesante analizar que el 67% de los entrevistados consideró que las medidas llevadas a cabo sobre PSD, no habían tenido ningún tipo de consecuencia negativa para la población. Sin embargo, al profundizar sobre quienes sostuvieron que sí, mencionaron que fue el “desplazamiento del delito” la situación adversa (lo que se explica con que se tomaron medidas aisladas y sin una estrategia global), y en uno de los casos, mencionó que producía mayor roce entre la población y la fuerza pública (lo que es probable que haya sido producido por la falta de capacitación de los efectivos al desempeñar tareas cercanas a la gente y sin claridad sobre los objetivos buscados). Por lo expuesto, son claras las bondades de este tipo de medidas, siendo escasas o nulas las derivaciones desfavorables que puedan acarrear.

GRÁFICO 44:



La rotunda respuesta afirmativa (100%) sobre que vislumbran problemas de implementación en la Argentina de una estrategia basada en Prevención Situacional del Delito, obligó al investigador a indagar acerca de los motivos que fundaban tal aseveración. En una variada de circunstancias adversas, los entrevistados pensaron que por motivos político-partidarios no coincidirían en tomar estrategias coordinadas en provincias o municipios de diferentes corrientes ideológicas, incluso entre la fuerza pública y las propias autoridades. Además, coincidieron que la inestabilidad de la economía no permitiría tomar decisiones a largo plazo, priorizando en los presupuestos, partidas para asistencialismo en vez de corregir los problemas de fondo. Por otro lado, piensan que la degradación social alcanzada en la actualidad y la pérdida de valores familiares, deberían ser corregidas antes de intentar políticas con tal grado de compromiso ciudadano. Algunos más críticos, aseveraban con dureza que los políticos no estaban preparados para entender la problemática desde una visión estratégica y de política de estado, buscando sólo soluciones a corto plazo y dejando de lado los motivos que realmente generaban la delincuencia. Hubo quienes pensaron que existen gobiernos que no creerían conveniente generar estrategias de seguridad tan eficaces que neutralizaran muchos de los negocios ilícitos que contribuyen para mantener económicamente estructuras paralelas en los políticos. Otra visión fue la de quienes juzgaban con autocrítica, que las fuerzas de seguridad y policiales no se encontraban suficientemente capacitadas para emprender un desafío de semejante naturaleza. Por último, un marco legal adecuado sería necesario para complementar tal batería de medidas contenidas en las diferentes técnicas.

GRÁFICO 45:



Es evidente al analizar el gráfico, que si bien son muy pocos lugares donde “no se han tomado medidas de esta naturaleza” (11%), en la mayoría de los casos se ha realizado de manera aislada (67%), permitiendo que el delito mute en sus diferentes formas, o se desplace sin tener medidas complementarias que consigan que sea eficaz la estrategia. Sólo el 22% de los encuestados, consideró que en las zonas donde desempeñan tareas, se tomaban medidas de manera completa; aclarando la particularidad de que no siempre estaban orientadas a la baja en la tasa de delito, sino que en algunos casos, se implementaban de manera transitoria u obedecía a razones electoralistas.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La Prevención Situacional del Delito ha permitido encontrar en la mayoría de los países donde fueron implementadas, una solución sostenible al problema de la creciente inseguridad. Este modelo, no obstante, se encuentra lejos de dar una solución completa y definitiva a la reducción de la criminalidad, pero ha logrado involucrar a muchos de los actores que se presentan en este complejo escenario. Además, ha logrado comprometer al propio beneficiario del programa, como lo es “el ciudadano”, sin dejar de lado a los operadores sea cual fuere la función que le toque desarrollar. Una característica de esta perspectiva, es que al focalizarse sobre la prevención, busca impedir el “delito”; por consiguiente, evita que alguien se convierta en “delincuente”; y, siguiendo este razonamiento, logra un efecto positivo (no represivo) por el cual se le permite al individuo en riesgo social una nueva oportunidad de evaluar su destino, con lo cual, si las políticas del Estado son correctas y coordinadas, será la opción pro-social la salida más adecuada.

Así, no es fácil implementar medidas que lleven cambios de fondo en las sociedades, pero a pesar de que no se pretende dar remedios mágicos e instantáneos en la lucha contra el delito, se estima que si se llevan a cabo estrategias globales, coherentes, progresivas y sustentables, cada paso que se logre efectivizar, es un punto de referencia desde el cual seguir avanzando hacia una sociedad segura y en paz.

De esta tesis destacamos algunas conclusiones:

- La investigación probó que donde fueron aplicadas medidas de PSD se redujo en términos generales la tasa de delitos en las calles y plazas donde son implementadas.
- La planificación de estas medidas, debe prever que si se realizan con efectividad en un área, es probable que la delincuencia se desplace a



otras zonas colindantes donde no se haya producido la intervención, por lo que las estrategias deben contemplar planes adicionales que contrarresten o aprovechen este tipo de derivaciones.

- Quedó comprobado que la adopción de medidas de PSD mejora el sentimiento de seguridad y por lo tanto reduce el miedo al delito en los ciudadanos que frecuentan estos sitios que han sido intervenidos.
- A lo largo de los años que duró la investigación del autor sobre la PSD, pudo confirmar que éste tipo de medidas son aceptadas por los habitantes de la comunidad, incluso presentando grandes beneficios para la sociedad que mejoran la calidad de vida de todos los ciudadanos, como mayor cohesión vecinal y control social informal, incremento de la actividad comercial en la zona intervenida, revalorización de sus inmuebles, la posibilidad de los vecinos de ocupar espacios públicos para recreación, etc.
- Lamentablemente, también pudo confirmarse la hipótesis de que la Argentina presentaría problemas en la aplicación de este tipo de modelos, mientras se mantengan en el poder gobiernos que no comulguen con las políticas criminales y sociales que aspiran a tener mejor calidad de vida de los ciudadanos, cultos, educados, seguros, trabajadores, sanos y en paz.

Para concluir, me gustaría incorporar mi opinión personal tras la realización de estudio. Por ejemplo, considero que la sociedad se encuentra en una permanente búsqueda de soluciones para los problemas actuales, entre ellos, el miedo al delito, manifestado principalmente en países de Latinoamérica, por la creciente inseguridad. La Criminología ha intentado dar explicaciones a este fenómeno, pero la respuesta absoluta sigue siendo escurridiza, más bien debido a cuestiones de índole política no interesada en erradicar la enorme y estructural desigualdad social de la región que a la ineficacia de los modelos criminológicos.



Ante esta situación común en muchos países de Latinoamérica, se realizan algunas recomendaciones sobre las bondades de este modelo a considerar en la política criminal de un país como el nuestro:

- ✓ Las Técnicas de Prevención Situacional del Delito deben ser implementadas con la finalidad de disminuir el delito en todas sus formas, adecuando las medidas a la problemáticas que se consideren prioritarias, sabiendo que si se toman de manera completa, generan las condiciones para impedir que se produzca un desplazamiento.
- ✓ El compromiso ciudadano, la cohesión entre vecinos, la colaboración de instituciones comunitarias y la coordinación con autoridades y fuerzas públicas, potencia el éxito de las acciones llevadas a cabo.
- ✓ Los Gobiernos deben estar inexorablemente comprometidos con éste tipo de políticas para que sean implementadas eficazmente, asignándole el presupuesto que será compensado con los logros que su sostenibilidad garantiza.

Dependiendo de las características de lugar donde se impongan las medidas, la idiosincrasia de la sociedad, los delitos que se quieran reducir, y el compromiso de los involucrados, la eficacia de las actuaciones será más rápida, más efectiva y más duraderos los resultados obtenidos.

Por último, la búsqueda de un lugar seguro donde desarrollar la vida de las personas, criar a los hijos, y lograr los objetivos personales y como comunidad, es lo que indudablemente queremos. La Prevención Situacional del Delito apunta a generar esos espacios, los que, con políticas sostenibles en el tiempo, puede generalizarse hasta conseguir “comunidades seguras”. Mientras tanto, ¿podemos esperar que los políticos generen las condiciones sociales apropiadas para la reducción de este flagelo social?



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, J.L. (2012). *Apuntes de la Maestría en Criminología*. Universidad del Aconcagua. San Rafael, Mendoza
- Aldecoa, C. (2012). *La Prevención Situacional del Delito: Una perspectiva integradora*. 1er Congreso Portugués de Criminología, Porto
- Aldecoa, C. (2014). *La Prevención Situacional del Delito: Su aplicación a la Seguridad Privada*. 2das Jornadas de Seguridad Privada de la Región de Cuyo, San Juan.
- Alvazzi del Frate A. (2011). *Global burden of armed violence 2011: Geneva declaration*. United Kingdom University Press. Cambridge
- Cid, J. y Larrauri, E. (2001). *Teorías Criminológicas*. Barcelona: Ed. Bosch
- Clarke, R. y Mc Grath, G. (1990). Cash reduction and robbery prevention in Australian betting shop. *Security Journal, Volume 1*, 160-163
- Clarke, R. (1995). Situational crime prevention. En *Building a Safer Society, Strategic Approaches to Crime Prevention*, Tonry, Michael y Farrington, David (eds.), Chicago: The University of Chicago Press
- Clarke, R.V. (1997). *Situational Crime Prevention: successful case studies*. (2nd edition). New York: Harrow and Heston.
- Clarke, R.V. y Eck, J. (2003). *Become a Problem-Solving Crime Analyst*. London: Jill Dando Institute of Crime Science, University College London. Viena. Disponible en: http://www.jdi.ucl.ac.uk/publications/manual/crime_manual_content.php
- Clarke, R. y Eck J. (2008). *Crime analysis for problem solvers in 60 small steps*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Mexico DF



- Clarke, R. (2009). Situational Crime Prevention: Theoretical Background and Current Practice. En Krohn M., Lizotte A. and Penly Hall G., *Handbook on crime and deviance*. Gainesville y Albany: Springer.
- Cohen, L.y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, Vol 44.
- Cornish, D. y Clarke, R. (1986). *The Reasoning Criminal*. New York: Springer-Verlag
- Cornish, D. y Clarke, R. (1998). Understanding Crime Displacement: An application of Rational Choice Theory. En Henry. S. y Einstadter, W. (Eds.), *Criminology Theory Reader*. New York University Press. New York.
- Cornish, D. y Clarke, R. (2003). Opportunities, precipitators and criminal decisions: A reply to Wortley's critique of situational crime prevention. En M. Smith y D.B Cornish (Coords.), *Theory for Practice in Situational Crime Prevention - Crime Prevention Studies Vol. 16*. Monsey, NY: Criminal Justice Press
- Crawford, A. (1998). *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. London: Longman, Harlow
- Farrington, D. P. (2003). Key results from the first forty years of the Cambridge Study in delinquent development. En T. P. Thornberry y M. D. Krohn (Coords.), *Longitudinal Research in the Social and Behavioural Science: An interdisciplinary series*. Nueva York: Kluwer/Plenum
- Felson, M. y Clarke, R.V. (1998). Opportunity Makes the Thief. Police Research Series Paper 98,
- Garrido Albornoz, N. (2008). Control social en el pueblo y en el barrio. Un breve análisis de la prevención hecha en dos unidades geográficamente diferentes a la luz de los nuevos modelos preventivos. *Capítulo Criminológico Vol. 36, N°3*. Caracas



- Garrido, V. y Redondo, S. (1997). *Manual de criminología aplicada*. Ediciones Jurídicas Cuyo. Mendoza, Argentina
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2014). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Hayward, K. (2007). Situational crime prevention and its discontents: Rational Choice Theory versus the Culture of Now. *Social Policy & Administration*, Vol. 41, N° 3
- Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Indermaur, D. (1999). *Published in Studies on Crime and Crime Prevention*, University of Western Australia, Australia. Disponible en:
http://www.crc.law.uwa.edu.au/_data/page/50334/Situational_Prevention_of_Violent_Crime.pdf
http://www.crc.law.uwa.edu.au/_data/page/50334/Situational_Prevention_of_Violent_Crime.pdf
- Klemensiewicz, M. (2014). *De villa a barrio*. Secretaría de Hábitat e Inclusión, Ministerio de Desarrollo Económico. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Lay, B.; Ihle, W.; Esser, G. y Schmidt, M. H. (2005). Juvenile-episodic, continued or adult-onset delinquency? Risk conditions analysed in a cohort of children followed up to the age of 25 years. *European Journal of Criminology*, 2(1)
- Monfitt, T. (1993) Life-course-persistent and adolescence-limited antisocial behavior. A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100
- Monfitt, T. y Caspi, A. (2002) Como prevenir la continuidad integracional del comportamiento antisocial: implicaciones de violencia entre compañeros. En Fonseca, A. C. (Ed.), *Comportamiento antisocial y familia*. Coimbra: Almedina
- Mori (2003). *Youth Survey 2003*. London, Youth Justice Board.



Municipio de Tigre - Subsecretaría de comunicación (2010). Para combatir el delito, el secreto es invertir en prevención. Disponible en:

http://www.soytigre.com.ar/prensa/105_massa_para_combatir_el_delito,_el_secreto_es_invertir_en_prevenion.htm

Organización de las Naciones Unidas. (2000). Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente: Evaluación de la prevención del delito. Viena. Disponible en:

http://www.soytigre.com.ar/prensa/105_massa_para_combatir_el_delito,_el_secreto_es_invertir_en_prevenion.htm

Pavarini, M. (1995). Introduzione a Primo Rapporto Annuale: La Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito. Sicurezza in Emilia Romagna, *Quaderni di Citta Sicure*.

Rau, M. (2005). Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. En *Ciudad y seguridad en América Latina*, Darnmert, L. y Paulsen, G. (eds.), Santiago de Chile

Robert, P. (1991). Researchers and Prevention Policy. Report to the International Conference on Urban Safety. *Drugs and Crime Prevention*.

Robins, L. N. (1978). Study childhood predictors of adult antisocial behavior. Replications from longitudinal studies. *Psychological Medicine*, 3

Selmini, R. (1995). Sicurezza e Prevenzione nel Sistema delle Autonomie Locali in Italia. *Quaderni di Citta Sicure*, 2.

Selmini, R. (1996) Nuovi Azioni: Sicurezza e Prevenzione nel Sistema delle Autonomie Locali in Italia. *Quaderni di Citta Sicure*, 5.

Sierra Bravo, R. (1999). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Paraninfo



- Shaw, R, Clifford y McKay, Henry, D. (1942). *Delincuencia juvenil en las zonas urbanas*. Chicago: University of Chicago Press
- Sozzo, M. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. Publicado en: *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, N. 10
- Sucesos - Diario de la Zona Norte Edición digital (2010). Policía Municipal: En Tigre, Massa recibió a Jorge Macri y legisladores del PRO. Recuperado el 22 de octubre de 2010, De:
- <http://www.diariosucesos.com.ar/actualidad/3133.html>
- Summers, L. (2009) Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil. *Revista de derecho penal y criminología*. 3ra época. N^o1.
- Tilley, N. (2009). *Crime Prevention*. Portland: Willan
- Trindade, J. (2009). Conferencia en el Primer Congreso Latinoamericano de Niñez Adolescencia y Familia. Mendoza. Argentina.
- Uribe, A. (2014). *Conferencia sobre Cuestiones de seguridad en democracia*. XII Congreso Internacional de la Federación Panamericana de Seguridad Privada. Buenos Aires
- University of the West of England (2004). *Comparing Crime Control Models and Preventative Measures*. Bristol, England. Disponible en:
- <http://environment.uwe.ac.uk/commsafe/eusor4.asp>
- Vagg, J., Bacon-Shone, J., Gray, P., y Lam, D. (1995). *The final report on the social causes of juvenile crime*. Hong Kong, China: Fight Crime.
- Van Dijk, J. y De Waard, J. (1991). A Two Dymensional Typology of crime Prevention projects. *Criminal Justice Abstracts*, 23



*La efectividad de la Prevención Situacional
en la reducción de la delincuencia mendocina*

Vozmediano Sanz, L. y San Juan Guillén, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC

Wortley, R. (2001). A Classification of Techniques for Controlling Situational Precipitators of Crime. *Security Journal* 14, 63-82

7. ANEXOS:

Enunciados de la encuesta a Ciudadanos

N°	Enunciado
1	Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.
2	Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.
3	De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.
4	Con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.
5	En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.
6	Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.
7	Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.
8	Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.
9	Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a ellos, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.
10	Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto de los que viven allí, como los que transitan por ese espacio.
11	Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.
12	Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los mendocinos.
13	Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de su inmueble; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza su inversión.
14	Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se empleen.
15	La instalación de instituciones que se ocupen de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.
16	Los gobernantes (provinciales y municipales) aplican estratégica y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.
17	El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.
18	Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.
19	Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.
20	En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.

N°	Pregunta
1	La persona o el grupo familiar ha sido víctima de algún delito en los últimos 2 años

Enunciados de la encuesta a Funcionarios Públicos

N°	Enunciado
1	Las Técnicas de PSD han disminuido objetivamente la ocurrencia de hechos ilícitos en la zona intervenida.
2	Los delitos contra la propiedad fueron los más eficazmente neutralizados por las medidas tomadas en el sector intervenido.
3	De aplicarse adecuadamente las medidas, los delitos contra las personas, contra la honestidad, contra la propiedad, contra la seguridad común y contra la tranquilidad pública, también serían neutralizados eficazmente.
4	Los Ciudadanos manifiestan que con las acciones llevadas a cabo en PSD se siente una mayor sensación de seguridad, mientras se transita o se vive en las áreas alcanzadas.
5	En los sectores donde se aplicaron medidas de PSD, la gente ocupa con mayor tranquilidad el espacio público, incluso en algunas horas de la noche.
6	Las plazas y paseos con PSD son frecuentados por familias y jóvenes que realizan actividades prosociales.
7	Las pandillas abandonan las zonas intervenidas con Técnicas de PSD, buscando lugares que les brinden mayor anonimato.
8	Cuando la gente de bien ocupa los espacios públicos que son intervenidos, las personas con actividades ilícitas son desplazadas.
9	Al degradarse el espacio urbano, la gente no quiere concurrir a esos lugares, siendo ocupados para actividades delictivas o antisociales.
10	Los sectores sin intervención en PSD, mantienen o incrementan el nivel de delito, tanto contra los que viven allí, como sobre los que transitan por ese espacio.
11	Antes de la aplicación de las medidas, era mayor la percepción de vulnerabilidad al delito por parte de los vecinos que luego de la intervención.
12	Es probable que un nuevo gobierno con ideas renovadoras sobre el tema, consiga modificar la situación de inseguridad que viven los argentinos.
13	Se considera que mejorar las condiciones de seguridad del barrio incrementa la cotización de los inmuebles; mientras que si se deteriora el espacio urbano, se desvaloriza la inversión.
14	Se mejora la actividad comercial dentro del barrio y su zona de influencia, cuanto más eficaces sean las condiciones de Prevención Situacional que se empleen.
15	La instalación de instituciones que se ocupen de mejorar la calidad de vida de los vecinos de su barrio, colabora para que toda la gente se integre en actividades prosociales.
16	Los gobernantes (provinciales y municipales) aplican estratégicamente y organizadamente medidas de PSD para disminuir la inseguridad de los ciudadanos.
17	El personal policial se encuentra interiorizado sobre este tipo de acciones y realiza su tarea cotidiana en concordancia con las medidas que contribuyen a bajar el índice de delitos en la zona.
18	Si todos los vecinos trabajaran con compromiso ciudadano, coordinando sus acciones personales con las con medidas adoptadas por la comunidad en su conjunto, mejoraría aún más eficacia de la intervención.
19	Como persona o grupo familiar, la sensación de seguridad se encuentra directamente relacionada con las condiciones que se generan en el espacio urbano y el círculo social donde se desarrollan las actividades.
20	En caso que el Gobierno actual (provincial o municipal) tome medidas urgentes, puede modificarse la situación de inseguridad que vivimos.

N°	Pregunta
21	¿Tiene conocimiento de las Técnicas de Prevención del Delito de Cornish y Clarke (2003)?
22	¿La aplicación de medidas de PSD ha tenido alguna consecuencia negativa para la población?
23	¿Considera que habría problemas de implementación de medidas de PSD en su Z Resp?
N°	Pregunta
24	En conocimiento de la PSD, ¿Observó de qué manera se hayan aplicado en su Zona de Resp.?